



Resolución Directoral DE- 092-2012

Callao, 24 de Abril de 2012.

**VISTO:**

El Acuerdo N°023-2012-CD/O, adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMARPE, de fecha 13 de Abril del 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N°61-2011-PCM, de fecha 17 de febrero de 2011, aprueba en su artículo 1° los Lineamientos que establecen el contenido mínimo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de cada Entidad que conforma el Sistema Nacional de Informática.

Que, asimismo la Resolución antes citada establece en su artículo 2° que los lineamientos que se aprueban son de obligatorio cumplimiento para todas aquellas entidades que conforman el Sistema Nacional de Informática, del cual IMARPE es parte.

Que, mediante Resolución Directoral N°DE-092-2011, de fecha 08 de abril de 2011, se aprueba la conformación de la Comisión de Trabajo, la misma que tendrá a su cargo entre otros la elaboración del "Plan Estratégico de Gobierno Electrónico";

Que, mediante memorándum N°UIE-0259-2011 y Memorándum N°UIE-0043-2012 el Jefe de la Unidad de Informática hace de conocimiento de la Dirección Ejecutiva el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2012 - 2015, elaborado por la Comisión de Trabajo del IMARPE.

Que, el Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú mediante Acuerdo N°023-2012-CD/O adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMARPE, de fecha 13 de abril del 2012; aprueba el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2012-2015, del Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

Que, siendo necesario definir las estrategias de Gobierno Electrónico en nuestra entidad, a fin de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente y facilitar una mejor gestión de la información a la comunidad científica y usuarios internos y externos del sector.

Que, resulta conveniente aprobar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2012-2015 del IMARPE a que se refiere la norma legal precitada.



De conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, aprobado por Decreto Supremo N°009-2001, y la Resolución Ministerial N°61-2011-PCM;

Con el visto bueno de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión, de Administración y de la Unidad de Informática y Estadística;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2012-2015 del Instituto del Mar del Perú- IMARPE, el mismo que en Anexo forma parte de la presente.

**Artículo 2º.-** La Alta Dirección del IMARPE remitirá a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2012-2015 del IMARPE.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Unidad de Informática y Estadística publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IMARPE y difunda a los usuarios internos, a través del correo de dominio institucional

**Regístrese y Comuníquese**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
I M A R P E

Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES  
Director Ejecutivo





Instituto del Mar del Perú


Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015

Versión: 1.0

Fecha:  
19/04/2012

# PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO ELECTRONICO 2012-2015

CALLAO, 2011


	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## CONTENIDO

### Introducción

1. Marco conceptual del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - PEGE
  - 1.1 Marco Conceptual
  - 1.2 Gobierno Electrónico
  - 1.3 Sociedad de la Información y Conocimiento
  - 1.4 Brecha Digital
  - 1.5 Marco Institucional
  - 1.6 Marco Legal
  
2. Visión, Misión y Valores
  - 2.1 Visión
  - 2.2 Misión
  - 2.3 Valores
  
3. Objetivos
  - 3.1 Objetivos Generales
  - 3.2 Objetivos Específicos
  - 3.3 Alineamiento Estratégico de la TICs con los Objetivos Estratégicos Institucional
  - 3.4 Declaración de Principios
  
4. Beneficios Esperados
  
5. Estado de Situación y Diagnóstico
  - 5.1 Análisis de la Infraestructura Tecnológica de la Información y Comunicación(TIC)
    - 5.1.1 Infraestructura de redes y de las telecomunicaciones
    - 5.1.2 Conectividad y uso de las TIC por parte del IMARPE
    - 5.1.3 Recurso Humano dentro del IMARPE



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

5.1.4 Recursos presupuestarios existentes y esperados para TIC

5.1.5 Predisposición para el cambio

5.2 Análisis FODA

6. Factores Críticos de Éxito

7. Estrategias y Políticas

7.1 Estrategias

7.2 Políticas Públicas

8. Metas y Proyectos

8.1 Metas Propuestas

8.2 Proyectos a implementar de Gobierno Electrónico en el periodo 2012-2015

8.2.1 Programación para la ejecución de los proyectos

8.2.2 Resultados de los Proyectos Priorizados a Ejecutar

9. Presupuesto y Recursos Humanos

9.1 Presupuesto

9.2 Recursos Humanos



10. Plan de Acción

11. Adopción de Estándares

12. Seguimiento y Evaluación

13. Conclusiones



## ANEXOS:

Anexo 1: Normas Legales


Anexo 2: Inventario de Servidores, Equipos del IMARPE

Anexo 3: Entidades Externas y Uso de Información

Anexo 4: Criterio de evaluación

Anexo 5: Priorización de Proyectos de Gobierno Electrónico 2012-2015



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Electrónico, entendido como el uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs) por el Estado y las diversas entidades de la Administración Pública, como en el caso del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, ha adquirido mayor importancia a partir de 1999, año en el que se disponía de conexiones para Internet (en HTML), correo electrónico y el uso de algunas aplicaciones de los procesos administrativos, habiéndose elaborado el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 1999-2002, cuyos textos y gráficos aportaron en la elaboración del documento metodológico "Guía Teórico-Práctico para la Elaboración de los Planes Estratégicos de Tecnología de Información - PETI", a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el año 2002.

En los últimos años se ha logrado en el IMARPE la adecuación de la sala de servidores según la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17799:2007 y la mejora de las Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante la adquisición de herramientas de última tecnología y el licenciamiento de software base, por lo que el alcance del presente Plan está orientado a la comunidad científica, sector estatal y privado tanto del ámbito pesquero y otros conexos, cuyo propósito es optimizar los servicios e información a los usuarios de nivel interno y externo a la institución.



Es por ello, que el presente documento tiene el objetivo general de implementar gradualmente el Gobierno Electrónico en el IMARPE, para contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, promoviendo la implementación de una adecuada infraestructura de redes y comunicaciones; mejorando la eficiencia, transparencia y sistematización de los procesos de gestión del IMARPE; garantizando la seguridad de la información y el cumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales; facilitando los servicios del IMARPE a los usuarios internos y externos






mediante el uso de las TICs; así como ejecutar programas de entrenamientos de los recursos humanos en estas herramientas.

Así también tiene como propósito establecer las políticas, estrategias y metas para la implementación del Gobierno Electrónico en el IMARPE, con la determinación de los Proyectos/Actividades para el periodo 2012 – 2015 priorizados con sus respectivos costos de bienes, bienes de capital, servicios, recursos humanos y el cronograma de Plan de Acción para su ejecución; en atención al diagnóstico situacional resultado de la encuesta realizada a los Directores/Jefes de las unidades operativas de la Institución

Estas son las consideraciones necesarias en el avance del desarrollo tecnológico para contribuir al objetivo de mantener una ciudadanía más consciente y mejor informada, promoviendo para esto, el empleo eficiente y coordinado de los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs).



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

## 1. Marco conceptual del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - PEGE

### 1.1 Marco Conceptual

Mediante la Ley N° 27658, publicada, en enero 2002 se declara al Estado Peruano en proceso de modernización de gestión, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado Democrático, Descentralizado y al Servicio del Ciudadano con la finalidad de buscar un Estado:

- Al servicio de la ciudadanía
- Con canales efectivos de participación ciudadana
- Descentralizado y desconcentrado
- Transparente en su gestión
- Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados
- Fiscalmente equilibrado.

Los Lineamientos que establecen el contenido mínimo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, ha sido aprobado según la Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM.


La Presidencia de Consejo de Ministros actúa como ente rector del Sistema Nacional de Informática a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática-ONGEI y está encargada de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.



El avance de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en las instituciones públicas, ha creado la necesidad de tener una herramienta de gestión denominado "Plan Estratégico de Gobierno Electrónico", para asegurar que se cumplan los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)





	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 1.2 Gobierno Electrónico

Los gobiernos con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs son interactivos, ínter jurisdiccional, totalmente conectado a los ciudadanos, trabajando conjuntamente en los temas referido a los servicios de información y encontrando soluciones a políticas y programas de manera coherente y democrática.

Gobierno Electrónico implica el uso de las TICs (y particularmente Internet) para proveer servicios públicos de forma más eficiente, conveniente, rentable y orientada al ciudadano. En nuestro país se deben además usar otros canales como la Telefonía y el Correo Postal para llegar a aquellos rincones donde no llega Internet.

### Modelo de Gobierno Electrónico

Uno de los modelos de Gobierno Electrónico se define en función de quienes son los destinatarios de las políticas públicas. Podemos definir los siguientes actores: ciudadanos, empresas privadas, empleados públicos y otros organismos de gobierno (local, provincial y nacional).

Para el IMARPE se utilizará el Modelo de Gartner Group, que implica la existencia de relaciones internas y externas, donde los componentes son:



**1. Participación ciudadana:** que hace énfasis en la interacción entre ciudadanos y representantes elegidos para participar en la toma de decisiones que afectan a las comunidades.




**2. Prestación de servicios públicos y acceso a la información pública:** que garantiza la atención de los requerimientos efectuados por el ciudadano.



**3. Integración horizontal:** que permite la creación de los servicios externos a partir de la interacción entre distintas entidades de la administración pública.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

Con estos componentes, se cubren los diferentes sectores del gobierno electrónico, según (SEIFERT & PETERSEN, 2001) planteados en la Figura 1:

1. G2G: Relaciones entre entidades gubernamentales (intranet del estado).
2. G2B: Relaciones entre las entidades gubernamentales y las empresas, para proveeduría de bienes y servicios e intercambio de información (compras estatales)
3. G2C: Relaciones entre las entidades gubernamentales y el ciudadano para prestación de servicios públicos e intercambio de información (portal del ciudadano).

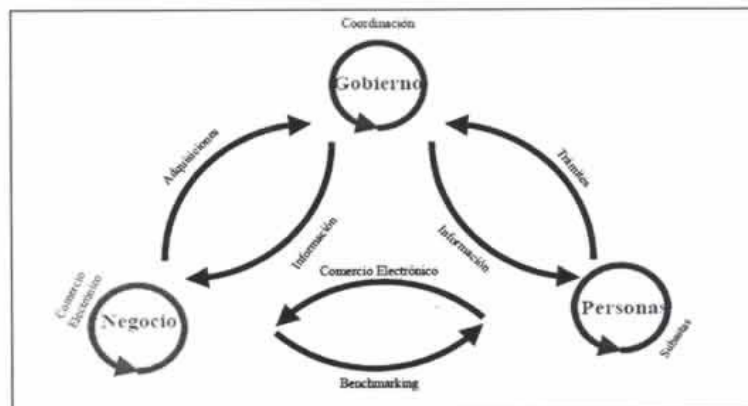


Figura 1: Relaciones de las interacciones de la Internet

Se puede concluir que el modelo de gobierno electrónico tiene las siguientes fases:

- Presencia
- Interacción
- Transacción
- Transformación
- Participación democrática.

En la figura 2 se observa las fases de gobierno electrónico<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Versión libre a partir de los estudios analizados. En particular la propuesta de la Unión Europea (Unión Europea, 2001), la Asociación Nacional de Administración Pública de los Estados Unidos (RONAGHAN, 2002) y la perspectiva del Gartner Group (BAUM & DI MARIO, 2001).



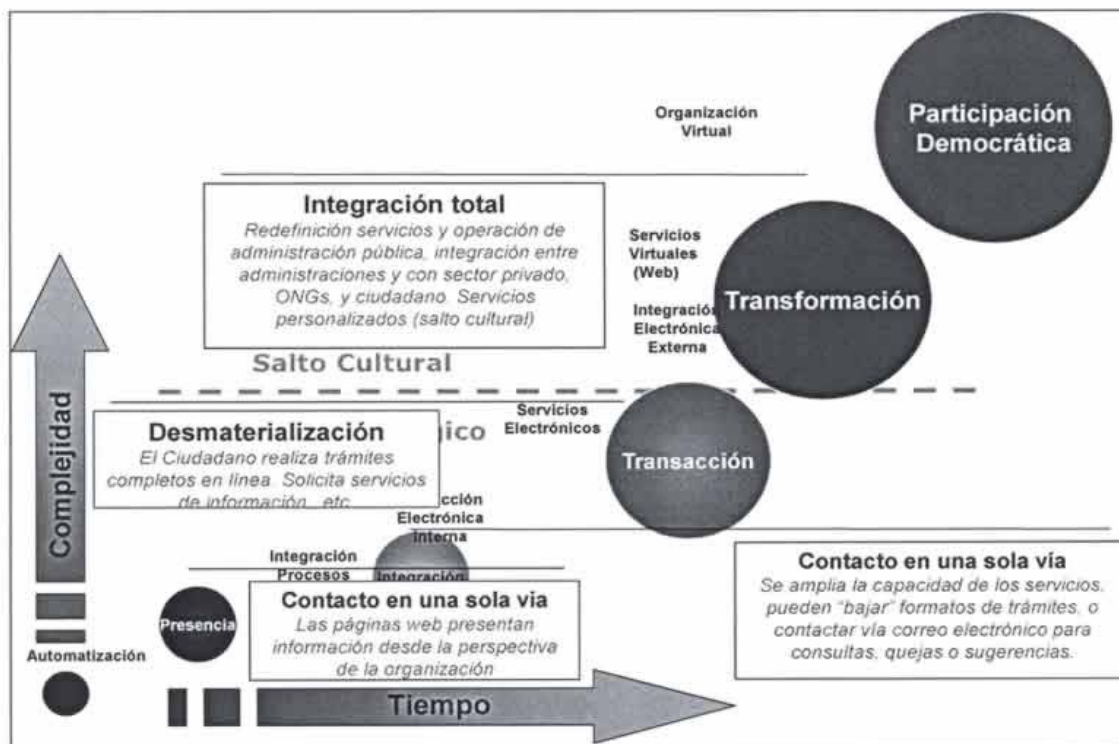



Figura 2: Fases del Gobierno Electrónico

En la primera fase de “**presencia**”, las organizaciones de la administración pública utilizan las TICs para entregar información básica al público. Muchas entidades se encuentran en esta etapa con una simple presentación desde la perspectiva de la organización y ahora están cambiando hacia una perspectiva del ciudadano.

En la segunda fase de “**interacción**”, las instituciones públicas amplían la capacidad de los servicios proveídos a través de la TIC de tal manera que el ciudadano puede acceder a información crítica, así como a formatos que puede “bajar” y además puede contactar la institución vía correo electrónico.

Una tercera fase más adelantada, en la que se encuentran las instituciones más avanzadas, es la de “**transacción**”, en la que las instituciones públicas adicionan aplicaciones de auto servicio para que el ciudadano pueda realizar trámites completos en línea.



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

Hasta esta fase, el avance se genera fundamentalmente por un salto tecnológico, es decir, no se generan implicaciones en las estructuras organizacionales o funcionales de las instituciones de la administración pública.

En la cuarta, que corresponde a la “transformación”, el salto es cultural, lo cual genera un reto mayor para su implementación porque implica una redefinición de los servicios y de la operación de la administración pública, creando una integración total entre las instituciones públicas, así como con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el ciudadano, permitiendo servicios cada vez más personalizados. En esta fase se encuentran muy pocas entidades a nivel mundial, pero aquellas que han logrado llegar, son paradigmas de cambio organizacional que han de seguirse.

Finalmente, la administración pública debe implementar el paso a la “participación democrática”, que le permitirá al ciudadano intervenir activamente en la definición de las políticas públicas a través del ejercicio del voto y de la revisión del quehacer político de los dirigentes elegidos.

### 1.3 Sociedad de la Información y Conocimiento

#### Sociedad de la Información


Es un estado de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera.



#### Sociedad del conocimiento

Es una sociedad con capacidad para generar, apropiar, y utilizar el conocimiento en cualquier momento y desde cualquier lugar para atender las necesidades de su desarrollo y así construir su propio futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en una herramienta de la sociedad para su propio beneficio.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

#### 1.4 Brecha Digital

La brecha digital es un término usado para describir un aspecto de las desigualdades existentes en nuestra sociedad moderna. Eliminar o reducir estas desigualdades requiere entre otras cosas una visión social de tecnología de la información y comunicación. Su éxito dependerá de la participación y apoyo de los diferentes actores del sector público y privado incluyendo la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerios, la sociedad civil, sector telecomunicaciones, ONGs, etc.

#### Internet en nuestro continente

En 1990, eran poco más de 2,6 millones de personas las que hacían uso de Internet en el mundo. Diez años después, finalizando el 2000, ya existían más de 300 millones. El crecimiento fue asombroso. Pero casi 20 años después, a finales de 2009, uno de cada cuatro habitantes del planeta utiliza regularmente la Red, lo que suma más de mil setecientos millones de personas conectadas a ella.

Esta cuantificación, como podemos ver en la tabla: **acceso a Internet en el mundo**, son tan altos porque en regiones como Europa, Oceanía o América del Norte más de la mitad de la población ya tiene acceso. En América Latina y el Caribe, las cifras más optimistas hablan de que 3 de cada 10 personas acceden a la Red, lo que suma casi 180 millones.





Acceso a Internet en el Mundo

Regiones del Mundo	Población	Usuario de Internet(Dic 31, 2000)	Usuario de Internet(Datos más recientes)	Penetración (% Población)	Crecimiento( 2000-2011)	Usuario %
Africa	1,037,524,058	4,514,400	118,609,620	11.40%	2527.40%	5.70%
Asia	3,879,740,877	114,304,000	922,329,554	23.80%	706.90%	44.00%
Europa	816,426,346	105,096,093	476,213,935	58.30%	353.10%	22.70%
Medio Oriente	216,258,843	3,284,800	68,553,666	31.70%	1987.00%	3.30%
América del Norte	347,394,870	108,096,800	272,066,000	78.30%	151.70%	13.00%
América Latina / Caribe	597,283,165	18,068,919	215,939,400	36.20%	1037.40%	10.30%
Oceania / Australia	35,426,995	7,620,480	21,293,830	60.10%	179.40%	1.00%
<b>Total Mundial</b>	<b>6,930,055,154</b>	<b>360,985,492</b>	<b>2,095,006,005</b>	<b>30.20%</b>	<b>480.40%</b>	<b>100.00%</b>

NOTAS: (1) El uso de Internet y Estadística de la población mundial, al 31 de marzo del 2011. (2) Demografía (Población) cifras se basan en datos de la Oficina del Censo de EE.UU.. (3) La información de uso de Internet proviene de los datos publicados por Nielsen Online, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por GfK, los reguladores locales y otras fuentes confiables. (4) Fuente: www.internetworldstats.com.

Usos de Internet

Toda estrategia encaminada a reducir las diferencias de la inclusión tecnológica o brecha digital debería, además de garantizar el acceso, incluir procesos paralelos de capacitación y apropiamiento de las tecnologías. ¿De qué nos sirve entrar en la Red si luego no sabemos qué hacer una vez dentro? Esta capacitación no tendría que centrarse exclusivamente en cómo usar las herramientas, sino en hacer un uso completo y racional de la Red. Actualmente, **los latinos** usamos Internet para:

1. Visitar páginas Web y buscar información
2. Correo electrónico
3. Mensajería instantánea o Chat
4. Redes Sociales

Son todavía escasas las personas que lo usan para el comercio electrónico (compras y transacciones en línea), la comunicación telefónica a través de Internet (VoIP) o ver TV y escuchar radio *online*.





### ¿Acceso total a la telefonía celular?

Atendiendo a las estadísticas de acceso a líneas móviles de telefonía celular, podríamos afirmar que casi no hay brecha en este terreno. El 80% de los habitantes de la región tiene celular. *Los promedios en América Latina se acercan al promedio regional y convergen con los de los Estados Unidos y Canadá*, afirma el informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT.

La gran diferencia es que el 89% de los celulares de América del Norte son de tercera generación, es decir, cuentan con acceso a Internet de banda ancha. Mientras que en América Latina, sólo el 11% de usuarios y usuarias disfrutan de ese servicio. El resto cuentan con teléfonos que sólo permiten llamadas de voz y a precios exagerados en muchos lugares.

### ¿Un futuro sin brecha?

Casi todos los gobiernos de la región tienen planes para disminuirla y garantizar el acceso universal a las TICs, pero esto tomará su tiempo. Estos porcentajes, como podemos ver en la tabla: Acceso a Internet en América Latina y el Caribe, persisten todavía las diferencias.





Acceso a Internet en América Latina y el Caribe

Países de América Latina	Población 2011	Uso de Internet, Uso más reciente	Pemetración (% Población)	% de usuarios en la Región
Argentina	41,769,726	27,568,000	66.00%	13.00%
Bolivia	10,118,683	1,225,000	12.10%	0.60%
Brazil	203,429,773	75,982,000	37.40%	35.80%
Chile	16,888,760	9,254,423	54.80%	4.40%
Colombia	44,725,543	22,538,000	50.40%	10.60%
Costa Rica	4,576,562	2,000,000	43.70%	0.90%
Cuba	11,087,330	1,605,000	14.50%	0.80%
Republica Dominicana	9,956,648	4,116,870	41.30%	1.90%
Ecuador	15,007,343	3,352,000	22.30%	1.60%
El Salvador	6,071,774	1,035,940	17.10%	0.50%
Guatemala	13,824,463	2,280,000	16.50%	1.10%
Honduras	8,143,564	958,500	11.80%	0.50%
Mexico	113,724,226	34,900,000	30.70%	16.40%
Nicaragua	5,666,301	600,000	10.60%	0.30%
Panama	3,460,462	959,900	27.70%	0.50%
Paraguay	6,459,058	1,104,700	17.10%	0.50%
Perú	29,248,943	9,157,800	31.30%	4.30%
Puerto Rico	3,989,133	1,486,340	37.30%	0.70%
Uruguay	3,308,535	1,855,000	56.10%	0.90%
Venezuela	27,635,743	10,421,557	37.70%	4.90%
<b>TOTAL</b>	<b>579,092,570</b>	<b>212,401,030</b>	<b>36.70%</b>	<b>100.00%</b>

NOTAS: (1) El uso de Internet y Estadística de la población mundial, al 31 de marzo de 2011. (2) Demografía (Población) cifras se basan en datos de la Oficina del Censo de EE.UU.. (3) información de uso de Internet proviene de los datos publicados por Nielsen Online, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por GfK, los reguladores locales y otras fuentes confiables. (4) Fuente: www.internetworldstats.com.



Ranking del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico




Perú es:  
 63 en el mundo  
 11 en América  
 6 en América del sur  
 2 en la Región Andina

Fuente: United Nations E-Government Readiness, 2010





	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 1.5 Marco Institucional

El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Producción, con personería Jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal. Tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos; conforme al Decreto Legislativo N° 95 – Ley del Instituto del Mar del Perú – IMARPE y demás leyes conexas.

## 1.6 Marco Legal

Las normas establecida por ONGEI-PCM, Congreso de la República y el INEI (ver Anexo 1).

## 2. Visión, Misión y Valores


### 2.1 Visión

Utilizar la Tecnología de la Información y Comunicaciones para posibilitar el acceso de los usuarios a servicios mejorados e integrados en torno a las investigaciones de los recursos hidrobiológicos y del ambiente, en el ámbito marino y continental, asegurando el intercambio de la información y el conocimiento, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

### 2.2 Misión

Desarrollar e Implementar proyectos de Gobierno Electrónico, garantizando la seguridad, integridad, disponibilidad, Transparencia y acceso de los servicios de información a la comunidad científica y al público en general, orientados a lograr la eficiencia y la eficacia en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 2.3 Valores

- **Compromiso**

Garantizar la disponibilidad y acceso de la información las 24 horas al día, 7 días de la semana durante los 365 días del año con la medida de seguridad adecuada a nuestros usuarios.

- **Innovación Tecnológica**

Fomentamos la innovación de nuevos productos y servicios de información con aplicaciones TICs.

- **Trabajo en Equipo**

Nos esforzamos por trabajar en equipo para elaborar proyectos informáticos de manera coordinada

- **Ciudadanía.**

Desarrollamos una cultura de análisis sistemático sobre la calidad de los servicios prestados desde la estructuración, gestión de la opinión y propuestas de la sociedad Peruana.

- **Igualdad**

Ofrecemos servicios TIC sin discriminación en su capacidad de uso.




## 3. Objetivos

### 3.1 Objetivo General

Implementar gradualmente el Gobierno Electrónico en el IMARPE, para contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### 3.2 Objetivos Específicos

Id.	Objetivos TIC
1	Promover la implementación de una adecuada infraestructura de redes y comunicaciones.
2	Ejecutar programas de entrenamientos de los recursos humanos en herramientas TICs.
3	Mejorar la eficiencia, transparencia y sistematización de los procesos de gestión del IMARPE a través de las TICs.
4	Garantizar la seguridad de la información y el cumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales.
5	Facilitar los servicios del IMARPE a los usuarios internos y externos mediante el uso de las TICs.

### 3.3 Alineamiento Estratégico de la TICs con los Objetivos Estratégicos Institucional

El alineamiento estratégico permitirá que todas las actividades y los recursos que se necesiten estén diseñados y focalizados de tal forma que contribuyan a la ejecución de la estrategia institucional.

Se ha utilizado, la herramienta Balanced Scorecard o Tablero de Mando, que es un sistema de gestión estratégica de la organización alineada, que consiste en:

- Conectar los objetivos con la planificación financiera y presupuestaria
- Identificar y coordinar las iniciativas estratégicas.
- Formular una estrategia consistente y transparente
- Comunicar la estrategia a través de la organización.
- Coordinar los objetivos de las diversas unidades organizativas
- Medir de un modo sistemático la realización, proponiendo acciones correctivas oportunas.


La finalidad es relacionar los objetivos institucionales establecidos en el PEI, complementados éstos con las perspectivas: financiera, cliente-publico, interna, aprendizaje y crecimiento con los objetivos TICs el mismo que permitirá elaborar Proyectos de Gobierno Electrónico.





		OBJETIVOS - IMARPE	OBJETIVOS - TIC					Criterios de Información							
			Promover la implementación de una adecuada infraestructura de redes y comunicaciones.	Ejecutar programas de entrenamientos de los recursos humanos en herramientas TICs	Mejorar la eficiencia, transparencia y sistematización de los procesos de gestión del IMARPE a través de las TICs.	Garantizar la seguridad de la información y el cumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales.	Facilitar los servicios del IMARPE a los usuarios interno y externos mediante el uso de las TICs.	Efectividad	Eficiencia	Confidencialidad	Integridad	Disponibilidad	Cumplimiento	Confiable	
Perspectiva Financiera	1	Identificar oportunidades de financiamiento e incrementar fondos para la investigación (convenio)					x	x	x						
	2	Optimizar el uso racional de los recursos humanos, materiales, financieros e institucionales		x				x	x	x					
Perspectiva Cliente (publico)	3	Orientar las investigaciones de los Recursos Hidrobiológicos y sus Pesquerías, hacia la conservación y recuperación de los ecosistemas acuáticos ((OE.1)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	4	Desarrollar y optimizar las investigaciones oceanográficas empleando nuevas metodologías y herramientas tecnológicas en el estudio del océano y cuerpos acuáticos(OE.2)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	5	Fortalecer el desarrollo de la acuicultura, nuevas pesquerías y la pesca artesanal para el incremento del consumo humano directo(OE.3)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	6	Fortalecer las investigaciones en salud de los Ecosistemas Acuáticos y la protección de la Biodiversidad(OE.4)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Perspectiva Interna	7	Automatizar e integrar los laboratorios costeros, BIC's, OPD's y PRODUCE (Optimizar la gestión institucional OE.5)	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	8	Mejorar y mantener el equipamiento e infraestructuras de los laboratorios costeros y de los BIC's		x		x	x	x	x						
	9	Mantener la transparencia del gasto público				x	x	x	x						
	10	Cumplimiento de los aspectos legales y reglamentos del estado peruano		x	x	x	x					x			
Perspectiva de Aprendizaje y crecimiento	11	Reclutar, capacitar y asesorar estratégicamente a los investigadores, personal técnico y administrativo	x							x	x			x	x
	12	Fortalecer las redes de colaboración interinstitucional-multidisciplinaria (OE.5)	x		x			x	x	x		x			



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### 3.4 Declaración de principios

- **Principio de igualdad**

El uso de medios electrónicos no implicará la existencia de restricciones o discriminaciones para las personas que se relacionen con el IMARPE por otros medios, tanto en la prestación de servicios públicos, como en cualquier actuación o procedimiento administrativo, sin perjuicio de las medidas dirigidas a incentivar el uso de las tecnologías.

- **Principio de transparencia**

Las actuaciones administrativas y la prestación de servicios públicos se darán a publicidad mediante el uso de medios electrónicos, de forma de facilitar y promover su conocimiento y la participación de las personas.


- **Principio de accesibilidad**

El IMARPE deberá garantizar la accesibilidad a la información y a los servicios por medios electrónicos de manera segura y comprensible, con especial énfasis en el cuidado del acceso universal y su adecuación a múltiples soportes, canales y entornos, con el objetivo de que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

- **Principio de eficiencia y eficacia**

El uso de medios electrónicos deberá contribuir a mejorar la calidad de los servicios e información a las personas, reducir de manera sustancial los tiempos y plazos de los procedimientos administrativos y optimizar los recursos del IMARPE.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

- **Principio de cooperación e integralidad**

El IMARPE y los organismos públicos deberán alinearse a la interoperatividad a través de medios electrónicos, a fin de simplificar los procesos administrativos y fomentar la prestación conjunta de los servicios a las personas. Asimismo, se deberá potenciar y permitir una visión integral de los organismos del Estado, con el fin de evitar la superposición de actuaciones y promover el desarrollo de prácticas coordinadas e integradas.

- **Principio de confianza y seguridad**

El IMARPE deberá garantizar un nivel adecuado de integridad, disponibilidad y confiabilidad en la gestión de la información y los servicios que se realicen a través de medios electrónicos.

- **Principio de neutralidad tecnológica**

El IMARPE no deberá orientarse a un tipo de tecnología específica, ni deberá limitarse a una única forma de vinculación con las personas, quedando facultada para la libre elección de alternativas tecnológicas.

#### 4. Beneficios Esperados



a. Para los ciudadanos

- Mejor acceso, con servicios TIC (Portal Institucional-Transparencia, Precios de Especies en playa).
- Mejor respuesta de retroalimentación (feedback) sobre el contenido y la calidad de los servicios.
- Participación de los usuarios (comunidad científica y público en general) en el rediseño y mejora de servicios.





**b. Para las empresas**

- Uso de las TICs (Portal Institucional- TCI, SISESAT, Informes científicos, entre otros) en las atenciones y técnicas de comercio electrónico en el manejo de su relación con clientes y proveedores (Customer Relationship Management and Supply Chain).
- Mayor disposición de la información científica y retroalimentación (feedback) sobre el contenido y la calidad de los servicios.

**c. Para el Sector Público**

- Eficiencia y efectividad por mejor uso y manejo de la información, mediante las TIC (Internet, Intranet y Extranet).

**5. Estado de Situación y Diagnóstico**

Para determinar la situación y diagnóstico institucional en torno a las TICs, se describe la infraestructura tecnológica y de comunicación, recursos humanos, presupuestos, con que cuenta el IMARPE. Asimismo, se determina problemáticas y requerimientos tecnológicos existentes mediante encuestas y el análisis FODA, con el objeto de optimizar los servicios e información a los usuarios de nivel interno y externo a la institución.

**5.1 Análisis de la infraestructura Tecnológica de la Información y Comunicación (TIC)**

**5.1.1 Infraestructura de redes y de las telecomunicaciones**

La arquitectura tecnológica del IMARPE nos permite comunicarnos desde la sede central hacia los diferentes laboratorios a nivel nacional, así como a nuestras plataformas de investigación en el mar (BIC Humboldt, BIC Olaya, y embarcaciones de investigación menores) Figura 3. No obstante esta infraestructura necesita actualizarse y ampliarse, principalmente, en ancho de banda, seguridad de la información, y renovación de equipamiento.



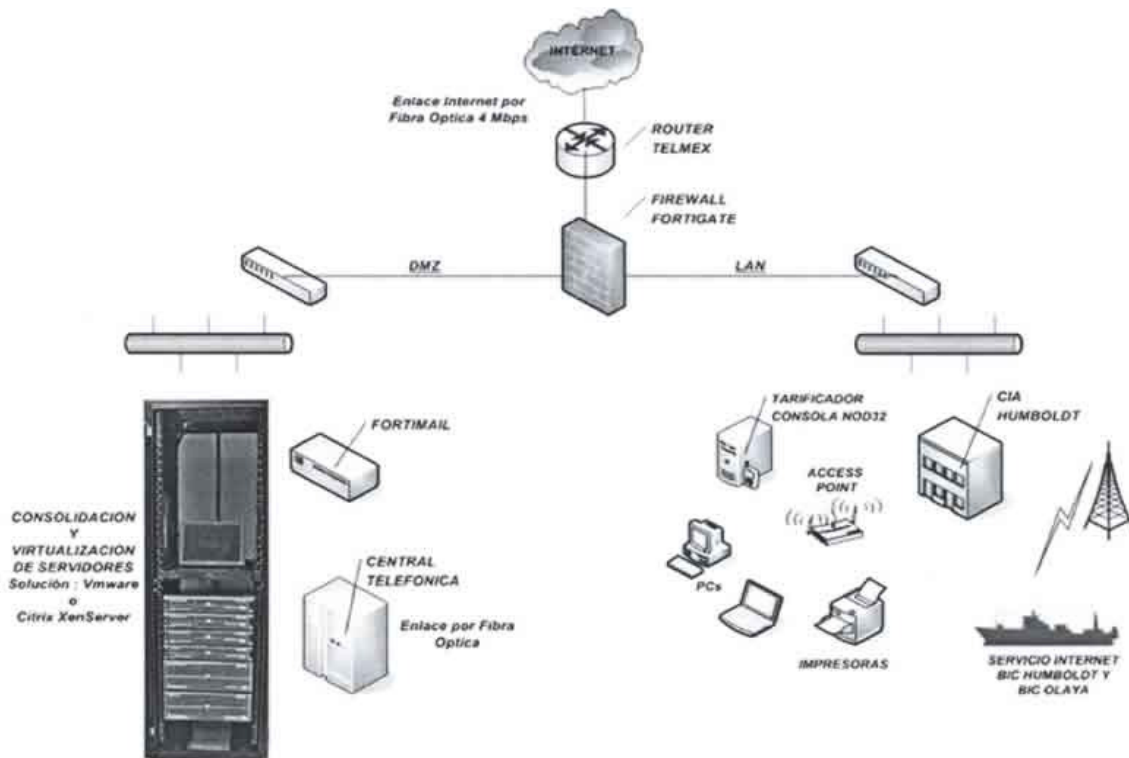



Figura 3: Arquitectura Tecnológica Actual del IMARPE

Los componentes de esta arquitectura tecnológica son los siguientes:

- **01 Router:** equipo de encaminamiento de paquetes de datos
- **01 Firewall:** equipo de seguridad perimetral, suministra el filtro de paquetes de información (entrada y salida)
- **DMZ:** zona desmilitarizada donde se ubican los servidores corporativos
- **LAN:** red local de equipos de cómputo de los usuarios
- **01 Fortimail:** equipo que filtra correo no deseable
- **Consolidación de servidores:** virtualización realizada con el software VMware. En el Anexo 2. Se presenta el Inventario de los servidores.
- **Internet:** En el IMARPE, el Internet se constituye como una herramienta de vital importancia, para fortalecer las investigaciones científicas y tecnológicas con la comunidad científica nacional e internacional, y para la gestión administrativa. En el cuadro 4 se muestra la distribución de los





	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

servicios de Internet en la sede central y laboratorios descentralizados, proveedores, computadores que acceden y caracterización del ancho de banda respectivos.

**Cuadro 4: Tipos de Servicio de Internet en el IMARPE a diciembre 2010**

LOCALIDAD	PROVEEDOR		ANCHO DE BANDA	N° DE PCs	TARIFA MENSUAL (Nuevo soles)
	CLARO	SPEEDY			
SEDE CENTRAL	x		4 Mbps	480	15500
Av. ARGENTINA	x		2 Mbps	42	8350
LAB. TUMBES		AVANZADO	1.2 Mbps	8	
LAB. PAITA		BUSINESS	900 Kbps	7	833
LAB. CHICLAYO		AVANZADO	900 Kbps	11	833
LAB. HUANCHACO		BUSINESS	2 Mbps	5	
LAB. CHIMBOTE		AVANZADO	900 Kbps	10	
LAB. HUACHO		AVANZADO	400 Kbps	6	
LAB. PISCO		CONVENCIONAL	3 Mbps	9	833
LAB. ILO		AVANZADO	900 Kbps	10	
MATARANI		AVANZADO	2 Mbps	6	
LAB. PUNO		AVANZADO	400 Kbps	4	

- **Contingencia**

La seguridad de la información, requiere disponer de Contingencias frente a eventos críticos, de la entidad que permitan minimizar el impacto negativo sobre la misma, sus empleados y usuarios; para evitar interrupciones, estar preparado para fallas potenciales y guiar hacia una solución. Las normas actuales al respecto exigen disponer de acciones que permitan garantizar la integridad de la información, por lo cual el IMARPE se encuentra en proceso de adecuación, siendo necesario para ello la disponibilidad presupuestal respectiva.

En este contexto, se cree conveniente contar con un lugar alternativo para el alojamiento del respaldo de la información científica y administrativa como medida de contingencia y continuidad de las actividades del IMARPE, en vista que la sede institucional central se encuentra en una zona de riesgo ante eventuales desastres naturales (tsunamis, oleajes anómalos, terremotos), incendios, etc.



### 5.1.2 Conectividad y uso de las TICs por parte del IMARPE

En la actualidad, el IMARPE presenta limitaciones en torno a la conectividad y al uso de las TICs, por esta razón para tener un conocimiento más detallado de esta situación se realizó una encuesta que evidencia, conforme se indica a continuación:

- Tecnología de Acceso** en el IMARPE, las PC's (desktop, laptops) se utilizan como medios de conexión: alámbrica e inalámbrica, y el acceso a su información se realiza principalmente mediante tecnología cliente/servidor con tendencia a la tecnología Web, y en menor proporción en tecnología wap por el uso de equipos móviles. Sobre el caso la opinión recogida del usuario se visualiza en el grafico 1. No obstante, las exigencias para fortalecer la investigación científica requiere incrementar el uso de la tecnología wap que permitan acceder a la información a través de dispositivos móviles en tiempo real.

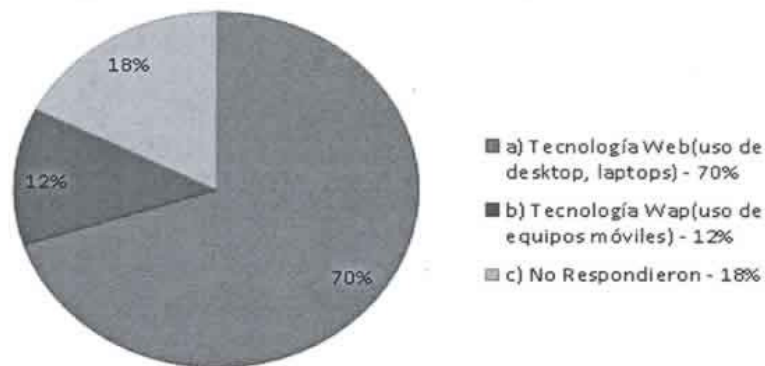



Grafico 1: Tecnologías de acceso a Implementar en el IMARPE

Cuadro 5: Acceso a Internet con Tecnología Web (desktop, portátiles)

Institución	Nro. Personas	Nro. de computadoras	Acceso a Internet	Cuentas de Correo electrónico
IMARPE	540	567	538	650



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### Cuadro 6: Acceso a Internet con Tecnología Wap (Equipos Móviles)

DEPENDENCIA	CANT.	MARCA	MODELO	USO	F. ADQ.	ESTADO
DINAMICA POBLACIONAL	20	MOTOROLA	i605	Aplicación WAP: Bitcaora de Pesca	2007	sin servicio
UNIDAD DE DEPREDADORES Y AVES MARINAS	6	MOTOROLA	i605	Comunicación en caso de emergencias	2007	sin servicio
PESCA ARTESANAL	5	NOKIA	3120C-1b	Aplicación WAP: Precios de especies	Dic.-1999	Operativo

En el Anexo 3, se presenta los Clientes Externos e Información que brinda el IMARPE.

- **Portal Web,**

El Portal Web del IMARPE, fue implementado el año 1988 y rediseñado en el 2008, no obstante los usuarios del IMARPE consideran pertinente su reestructuración (Gráfico 2), a fin de que el portal se muestre más interactivo y amigable, mejorando la actualización permanente, búsqueda y presentación de la información.

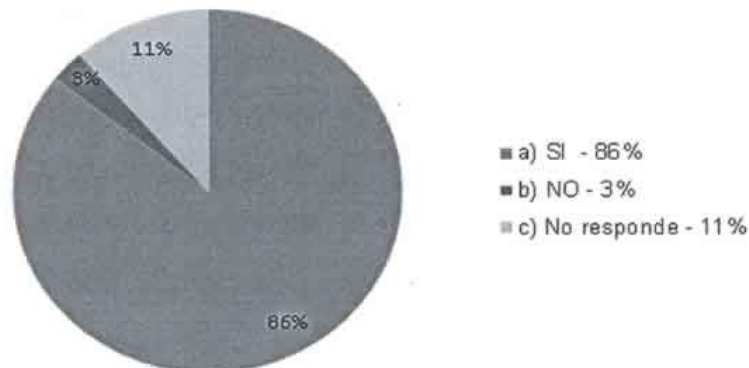



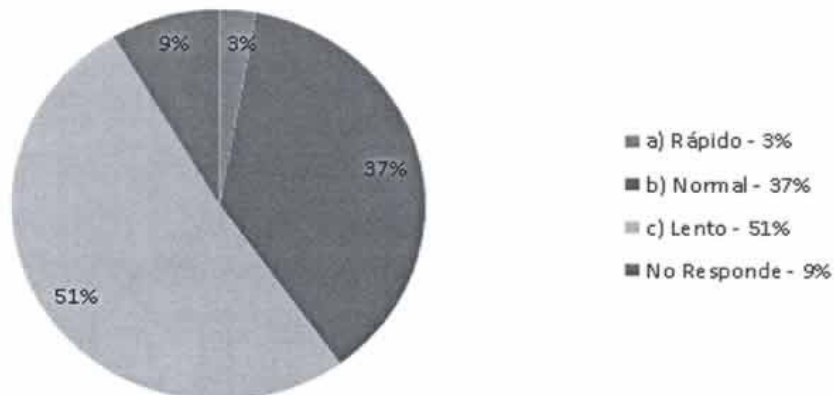
Gráfico 2: Reestructuración del Portal Web del IMARPE

- **Servicio de Internet y correo electrónico (e-mail)** En los últimos años el e-mail se ha convertido en herramienta de comunicación y de gestión a nivel de usuarios e Instituciones públicas y privadas; sin embargo, de acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayor parte señala que el servicio de correo del IMARPE es lento, por lo que debería ser mejorado (Gráfico 3). Esta situación se manifiesta



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>Fecha:</b> 19/04/2012	

principalmente cuando se accede al servicio en los laboratorios descentralizados del IMARPE a nivel nacional, como consecuencia del servicio que se brinda en la actualidad. y por la obsolescencia de los equipos tecnológicos.



**Gráfico 3: Servicio de Internet y correo electrónico en el IMARPE**

- **Uso de Intranet**

Es una herramienta de gestión que permite una amplia difusión de información y mecanismos de colaboración entre el personal, permitiendo una importante reducción de costos en el manejo de documentos y comunicación interna.

La Intranet tiene como objetivo la integración óptima de la información Institucional mediante publicaciones electrónica basadas en WEB y WAP.

Al respecto, el IMARPE tiene proyectado implementar una Intranet para el año 2012, en virtud a lo expresado en su mayoría por el personal de la institución.

(Gráfico 4).



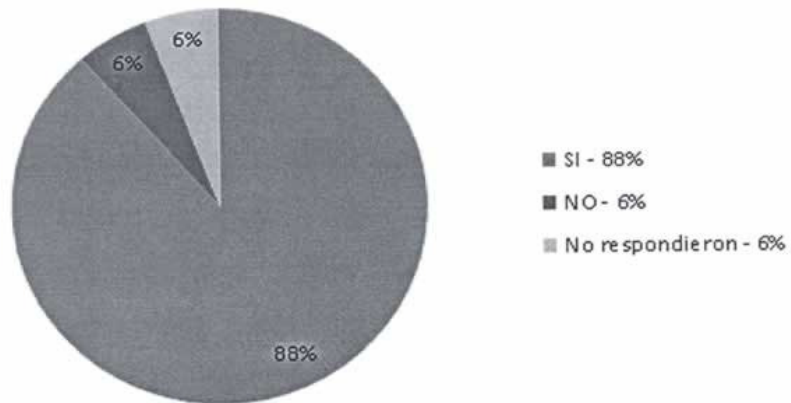


Gráfico 4: Implementación de la INTRANET en el IMARPE

Dentro de las mejoras tecnológicas se ha identificado la necesidad de implementar el sistema de Video Conferencia (Gráfico 5), para fortalecer la formación y/o capacitación del personal del IMARPE de su sede central y sedes descentralizadas.

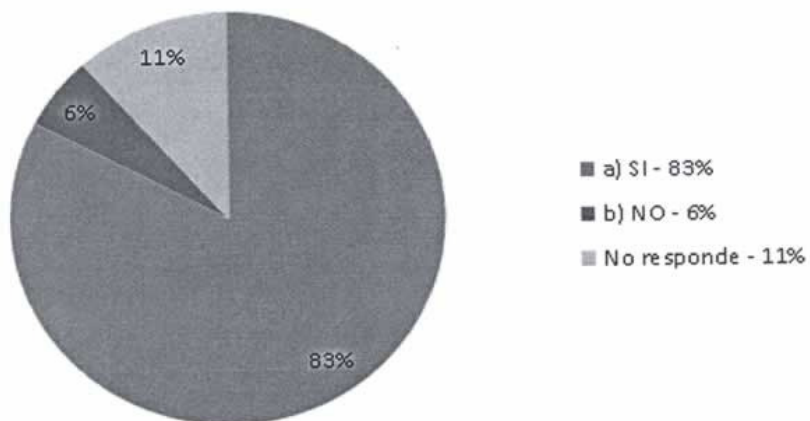



Gráfico 5: Implementación de Video Conferencia en el IMARPE

En el Instituto se está iniciando el proceso de migración de sus aplicaciones cliente/servidor a una plataforma Web (Internet/Intranet), para las aplicaciones que se muestran en el cuadro 7.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

**Cuadro 7: Sistema de Información (aplicaciones) del IMARPE**

Nombre del Sistema	Descripción	Leng. De Prog. Utilizado	Dueño del Sistema	Unidad operativa que usa el Sistema	Cant. de usuarios que usa el Sistema
Integrax	Contabilidad Gubernamental	Visual Foxpro	Mef	Oficina de Contabilidad y	19
Siaf	Contabilidad Gubernamental	Visual Foxpro	Mef	Oficina de Contabilidad y	19
SIGA	Sistema Integrado de Gestión	POWER Builder	MEF	Todas la Unidades	140
SITRADOCC	Trámite Documentario	PHP	PRODUCE	Todas la Unidades	124
Planiafp	Planilla de Haberes	Foxpro	IMARPE	Unidad de Personal	1
Control de Personal	Control de asistencias,	Foxpro	IMARPE	Unidad de Personal	1
Imarsis	Seguimiento de Pesquería y	Foxpro , Developer, Java	IMARPE	Dirección de Investigaciones	31
ROMS	Sistema de Modelamiento	FORTTRAN	OCEANOGRAFIA (CIMOBBP)	CIMOBBP	5
SPIJ	SPIJ/TUPA	FolioBuilder	Ministerio de Justicia	Asesoría Jurídica	8

- **Comercio Electrónico**


El Comercio Electrónico permite toda transacción o actividad comercial realizada en parte o en su totalidad a través de redes electrónicas de información. Para su implementación se aprobó la Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales, publicado en El Peruano del 08 de mayo del 2000.

El IMARPE no cuenta con aplicaciones para realizar comercio electrónico. Se está propiciando la gestión para la contratación de un consultor para que realice un estudio de la Arquitectura Tecnológica del IMARPE, con la finalidad de implementarlo a partir del año 2013.

**Conectividad**

Actualmente la red del IMARPE está conectado mediante cable UTP categoría 5, el que requiere cambiar a la categoría 6, así como el cambio de protocolo de comunicación de IP v4.0 a IP v6.0, para optimizar los servicios multimedia.



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

### 5.1.3 Recurso Humano del IMARPE

El IMARPE considera al recurso humano como el componente más valioso, ya que conforma el núcleo central de capacidades que le permite enfrentar las complejidades y cambios del entorno, por ello continuará con la política de mantener a sus recursos humanos dentro del mejor ámbito posible desarrollando su carrera profesional, en concordancia con las propias necesidades de la institución.


Es necesario mantener un plan de formación y capacitación continua de los cuadros directivos, gerenciales, jefaturas, profesionales, técnicos y auxiliares, facilitando la incorporación de los últimos conocimientos en administración, gestión, TICs y liderazgo.

La Unidad de Informática cuenta con 11 personas en la Sede Central (ver cuadro 8), mientras que en el local de la Av. Argentina y los Laboratorios no cuenta con personal TIC, el soporte y mantenimiento se brinda remotamente.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Jefatura	01
Apoyo administrativo	02
Área de Desarrollo de sistemas:	
- Analista	02
- Programadores	02
- Desarrollador Portal Web	02
Área de Soporte	
- Administrador de servidor	01
- Administrador de Redes y Comunicaciones.	01
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**Cuadro 8: Personal TIC**



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

Dentro de las mejoras tecnológicas se ha identificado la necesidad de implementar respecto a la Capacitación del personal, la necesidad del desarrollo de cursos orientados principalmente a Base de Datos a nivel de usuarios, uso de aplicaciones Cliente-Servidor, Ofimática y sistemas operativos (Gráfico 6).

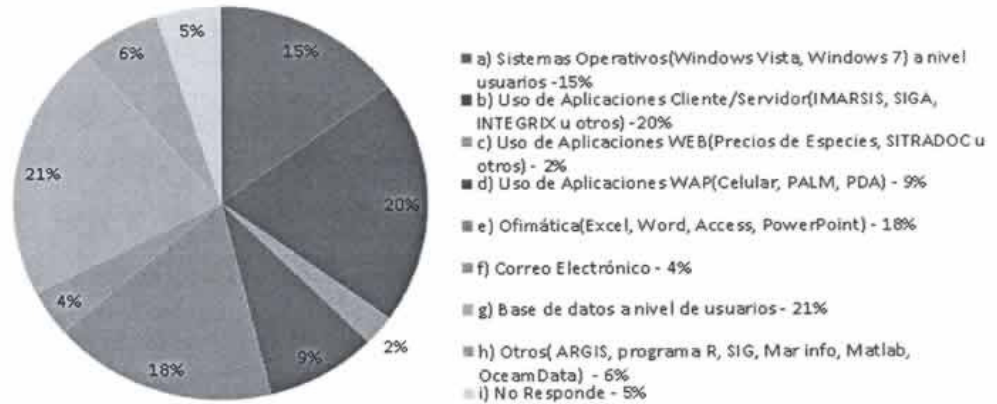


Gráfico 6: Capacitación en TI al personal del IMARPE

#### 5.1.4 Recursos presupuestarios existentes y esperados para TIC


La implementación del Gobierno Electrónico en el IMARPE forma parte de las políticas de estado, por tanto es conveniente una prudente asignación de recursos presupuestales para adquisiciones de activos no financieros que permitan cumplir con las disposiciones establecidas por ley, en el marco de las TICs.

En el IMARPE, la ejecución de proyectos informáticos se ha visto limitada debido a la falta de recursos presupuestales. En el Cuadro 9 se presentan las asignación económica del Ejercicio 2010 por rubros para adquisiciones de activos no financieros, que ascendió a S/. 1'000,000.00 teniendo una ejecución de S/. 918,341.88 equivalente al 91.8%; mientras que para el presente ejercicio 2011 solo se asignaron fondos de bienes y servicios más no para los proyectos informáticos, no facilitando el avance de

los TIC's.





	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### Cuadro 9: Presupuesto año 2010


Nro.	Descripción del gasto	Año 2010 S/.	
		Presupuesto	Ejecutado
1	Mobiliario	16822.00	12830.39
2	Equipos computacionales y periféricos	29385.50	25811.43
3	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	21643.00	164544.21
4	Equipos de telecomunicaciones	13000.00	11899.81
5	Aire acondicionado y refrigeración	70089,00	54264.54
6	Electricidad y electrónica	66000.00	57695.11
7	Maquinaria, equipos y mobiliario de otras instalaciones	642.50	642.50
8	Software	782418.00	590653.13
9	<b>TOTAL</b>	<b>1'000,000.00</b>	<b>918341.88</b>

#### 5.1.5 Predisposición para el cambio

Los usuarios del IMARPE, si bien reclaman por la incorporación de tecnología de información y comunicación – TIC, aun existe renuencia a la adopción de cambios, propiciando demoras en adaptarse al nuevo paradigma, como por ejemplo:

- El uso de la versión MS Office 2010  
La versión de SITRADOc (en Web).



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 5.2 Análisis FODA

### Fortalezas

F1: **“Centro de Datos”**, debidamente implementado con tecnología emergente, ambiente adecuado, permitiendo la administración de servidores en forma virtualizada y remota.

F2: Equipo de profesionales especializados con experiencia para el desarrollo de aplicaciones, investigación, implementación de nuevas tecnologías y soporte de sistemas.

F3: Existencia de una base de datos ORACLE, que brinda disponibilidad, confiabilidad seguridad e integridad de la información.

F4: Sedes del IMARPE debidamente implementadas con servicios de Internet, correo electrónico y Portal Web.

F5: Aplicaciones desarrolladas e implementadas a la medida de las necesidades de la institución.


### Oportunidades.

O1: La existencia de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC para el desarrollo e implementación de aplicaciones Web, Geo referenciales-SIG, aplicaciones Wap-móvil, captura de datos históricos y seguridad de informática.

O2: Existencia de un marco legal para desarrollar e implementar gobierno electrónico nacional.

O3: Creciente necesidad de sistematizar y acceder a los servicios del Estado, simplificando los procesos de gestión pública, mediante el uso de las TICs.



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

O4: Apoyo de financiamiento externo para el desarrollo e implementación de Tecnología de la Información y de Comunicaciones – TICs, para interactuar e intercambiar temas en investigaciones de interés común.

**Debilidades.**

D1: Ausencia de ambiente alterno (contingencia) que permita el almacenamiento de respaldo de la información digital institucional en condiciones adecuadas de seguridad.

D2: Resistencia al cambio en Tecnología de Información que impiden las relaciones transversales en la institución.

D3: Recursos financieros limitados para equipamiento informático y capacitación del personal de Tecnología de Información.

D4: El reducido número de personal informático calificado y de herramientas (software), limitan la capacidad para desarrollar sistemas con procedimientos de seguridad de la tecnología de información.

D5: Insuficiente colaboración de los usuarios para el desarrollo, implementación y la integración de algunos procesos informáticos.


D6: Falta de integración de los sistemas informáticos administrativos entre las sedes del IMARPE.



D7: Existencia de información dispersa, no integrada y sin un procedimiento formal de respaldo.

D8: Débil acogimiento a las Normas Técnicas de seguridad de la información para la manipulación e intercambio de datos, no implementadas.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### Amenazas.

A1: Existencia de software malicioso que atenta contra la integridad de la Información.

A2: Pérdida de capacidades profesionales calificadas por mejores oportunidades económicas fuera del IMARPE.

A3: Recorte del presupuesto destinado para inversión en TICs.

## 6. Factores críticos de éxito

- **Liderazgo:** proyección y visión clara por parte de las autoridades del más alto nivel del IMARPE, factor muy importante para lograr el éxito en el Gobierno Electrónico, garantizará que las autoridades de los distintos niveles de la institución asuman la importancia de las TICs en el otorgamiento de servicios al ciudadano y en el proceso de hacer más transparente la gestión.
- **Alianzas:** Con el Sector Privado, Entidades Internacionales y Sector Académico.
- **Proyectos emblemáticos, alto impacto y corto plazo:** Es necesario tener algunos proyectos que en el corto plazo se muestre efectivo en el ciudadano.
- **Los recursos:** Contar con recursos económicos y humanos (Profesionales y técnicos) capaces para dar el salto hacia el Gobierno Electrónico.

## 7. Estrategias y Políticas



### 7.1 Estrategias

**Objetivo 1:** Promover la implementación de una adecuada infraestructura de redes y comunicaciones





Nro.	Estrategia	Responsable
E1.1	Fortalecer y mantener los: equipos informáticos, redes, comunicaciones; para la integración, compatibilidad e interoperatividad de la infraestructura tecnológica del IMARPE (D3, O1, O2, O3, O4). <b>Desafíos</b>	Unidad de Informática y la Alta Dirección
E1.2	Optimizar y fortalecer el <b>"Centro de Datos"</b> con tecnología emergente alineada a los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) (F1, F4, O1, O2, O3, O4) <b>Potencialidades</b>	Unidad de Informática y la Alta Dirección
E1.3	Implementar un ambiente alternativo de contingencia con las condiciones óptimas de seguridad, para salvaguardar la información crítica de la Institución (D1, D3, O3). <b>Desafíos</b>	Unidad de Informática, OPP y DOA


**Objetivo 2:** Ejecutar programas de entrenamientos de los recursos humanos en herramientas TICs.

Nro.	Estrategia	Responsable
E2.1	Programar y ejecutar talleres de capacitación para los recursos humanos del IMARPE en el uso de las TICs(D2, A2, A3) <b>Limitaciones</b>	Unidad de Informática y DOA(Unidad de Personal)

**Objetivo 3:** Mejorar la eficiencia, transparencia y sistematización de los procesos de gestión del IMARPE a través de las TICs.

Nro.	Estrategia	Responsable
E3.1	Promover la implementación de buenas prácticas, normas y estándares en los proyectos de Gobierno Electrónico (F3, F4, F5, O2, O3) <b>Potencialidades</b>	Unidad de Informática, DC y OPP
E3.2	Consolidar e Integrar la base de datos científicas-IMARSIS, con las medidas de seguridad adecuadas(D3, D4, D5, D7, O1, O2, O3 ) <b>Desafíos</b>	Unidad de Informática y Usuarios del área científica
E3.3	Desarrollar e implementar aplicaciones de Gobierno Electrónico (F2, F3, F4, F5, A2, A3) <b>Riesgos</b>	Unidad de Informática y Coordinadores responsables según R.D.



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

<b>E3.4</b>	Fomentar la integración del sistema administrativo en el IMARPE (D6, A2, A3) <b>Limitaciones</b>	Unidad de Informática, DE y DOA
-------------	--	---------------------------------

**Objetivo 4:** Garantizar la seguridad de la información y el cumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales.

<b>Nro.</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Responsable</b>
<b>E4.1</b>	Fortalecer y mantener la seguridad de los activos TIC: información, base de datos, programas, equipos, infraestructura y personal (D8, O2, O3) <b>Desafíos</b>	Unidad de Informática y la Alta Dirección

**Objetivo 5:** Facilitar los servicios del IMARPE a los usuarios internos y externos mediante el uso de las TICs.

<b>Nro.</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Responsable</b>
<b>E5.1</b>	Fortalecer y ampliar los servicios a los ciudadanos, Instituciones Públicas y Privadas (F2, O1) <b>Potencialidades</b>	Unidad de Informática y DOA

## 7.2 Políticas Públicas


El Estado ha priorizado el uso de gobierno electrónico en las instituciones públicas, considerando políticas, sobre las cuales se implementaran las acciones relacionadas al logro de los objetivos asociados a la seguridad Informática: de las comunicaciones, de privacidad de la información, de outsourcing y licitaciones, de financiamiento, etc.

Los lineamientos establecidos por el IMARPE en base a las políticas públicas dadas por ONGEI<sup>2</sup> son:

### Acceso a las TICs

- Garantizar aplicaciones Internet/Intranet con estándares de seguridad y disponibilidad las 24 horas diarias por 365 días al año.



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

- Asegurar que los ciudadanos y empresas tengan acceso a la información del IMARPE, según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Ley N°27806 del 2002.
- Promover la escalabilidad de las aplicaciones informáticas para el acceso comunitario.

### TICs de IMARPE


- Uso de soluciones TIC amigables y de baja complejidad en la instalación para el usuario.
- Uso de software libre con soporte para el desarrollo de las aplicaciones, para implementar soluciones informáticas a menor costo.

## 8. Metas y Proyectos

### 8.1 Metas Propuestas

Objetivos	Estrategia	Metas
Objetivo TIC 1	<b>E1.1</b> Fortalecer y mantener los: equipos informáticos, redes, comunicaciones; para la integración, compatibilidad e interoperatividad de la infraestructura tecnológica del IMARPE (D3, O1, O2, O3, O4). <b>Desafíos</b>	<b>M1.1</b> Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica y de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.
	<b>E1.2</b> Optimizar y fortalecer el “ <i>Centro de Datos</i> ” con tecnología emergente alineada a los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) (F1, F4, O1, O2, O3, O4) <b>Potencialidades</b>	<b>M1.2</b> Establecer y Realizar el mantenimiento Certificado del “ <i>Centro de Datos</i> ”, en el marco de la Norma ISO 17799.
	<b>E1.3</b> Implementar un ambiente alterno de contingencia con las condiciones óptimas de seguridad, para salvaguardar la información crítica de la Institución (D1, D3, O3). <b>Desafíos</b>	<b>M1.3</b> Implementar un ambiente de contingencia para salvaguardar la Información Institucional (lugar diferente a la Sede Central).
Objetivo TIC 2	<b>E2.1</b> Programar y ejecutar talleres de capacitación para los recursos humanos del IMARPE en el uso de las TICs(D2, A2, A3) <b>Limitaciones</b>	<b>M2.1</b> Fortalecer los programas de capacitación TICs para el personal en general.



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

<b>Objetivo TIC 3</b>	<b>E3.1</b> Promover la implementación de buenas prácticas, normas y estándares en los proyectos de Gobierno Electrónico (F3, F4, F5, O2, O3) <b>Potencialidades</b>	<b>M3.1</b> Elaborar y Ejecutar proyectos sobre buenas prácticas, normas y estándares en gestión de las TIC.
	<b>E3.2</b> Consolidar e Integrar la base de datos científicas-IMARSIS, con las medidas de seguridad adecuadas(D3, D4, D5, D7, O1, O2, O3 ) <b>Desafíos</b>	<b>M3.2</b> Implementar , Mantener e Integrar la base de datos científica con las medidas de seguridad adecuada
	<b>E3.3</b> Desarrollar e implementar aplicaciones de Gobierno Electrónico (F2, F3, F4, F5, A2, A3) <b>Riesgos</b>	<b>M3.3</b> Desarrollar Aplicaciones WEB/WAP.
	<b>E3.4</b> Fomentar la integración del sistema administrativo en el IMARPE (D6, A2, A3) <b>Limitaciones</b>	<b>M3.4</b> Implementar e integrar los sistemas informáticos administrativos.
<b>Objetivo TIC 4</b>	<b>E4.1</b> Fortalecer y mantener la seguridad de los activos TIC: información, base de datos, programas, equipos, infraestructura y personal (D8, O2, O3) <b>Desafíos</b>	<b>M4.1</b> Fomentar e Implementar las buenas prácticas de la TICs, Normas, estándares en el mantenimiento y resguardo de los activos TICs.
<b>Objetivo TIC 5</b>	<b>E5.1</b> Fortalecer y ampliar los servicios a los ciudadanos, Instituciones Públicas y Privadas (F2, O1) <b>Potencialidades</b>	<b>M5.1</b> Reestructuración del Portal Web y el SITRADOCC Institucional para optimizar servicios a los usuarios.

## 8.2 Proyectos a implementar de Gobierno Electrónico en el periodo 2012-2015

Establecidas las metas en base a las estrategias en función a la matriz FODA para cada objetivo de Tecnología de la Información y Comunicación, se obtuvieron los proyectos y/o actividades que a continuación se presentan:

Objetivos TIC 1:	
Metas	Proyectos/ Actividad
<b>M1.1</b> Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica y de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	<b>P11.1</b> Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.
	<b>P11.2</b> Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno Electrónico. .








<b>M1.2</b> Establecer y Realizar el mantenimiento Certificado del "Centro de Datos", en el marco de la Norma ISO 17799.	<b>P12.1</b> Evaluación y equipamiento permanente del "Centro de Datos". <b>P12.2</b> Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.
<b>M1.3</b> Implementar un ambiente de contingencia para salvaguardar la Información Institucional (lugar diferente a la Sede Central).	<b>P13.1</b> Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE.

Objetivos TIC 2 :	
Metas	Proyectos/ Actividad
<b>M2.1</b> Fortalecer los programas de capacitación TICs para el personal en general.	<b>P21.1</b> Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional. <b>P21.2</b> Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.

Objetivos TIC 3:	
Metas	Proyectos/ Actividad
<b>M3.1</b> Elaborar y Ejecutar proyectos sobre buenas prácticas, normas y estándares en gestión de las TIC.	<b>P31.1</b> Implementación de las buenas prácticas y estándares ISO/IEC para Garantizar la Disponibilidad, Integridad y Confiabilidad de los servicios TICs.
<b>M3.2</b> Implementar , Mantener e Integrar la base de datos científica con las medidas de seguridad adecuada	<b>P32.1</b> Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada. <b>P32.2</b> Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada. <b>P32.3</b> Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.
<b>M3.3</b> Desarrollar Aplicaciones WEB/WAP.	<b>P33.1</b> Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE. <b>P33.2</b> Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información. <b>P33.3</b> Desarrollo y despliegue en plataforma WAP



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

	(móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información. <b>P33.4</b> Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS. <b>P33.5</b> Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema de Tramite Documentario del IMARPE. <b>P33.6</b> Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.
<b>M3.4</b> Implementar e integrar los sistemas informáticos administrativos.	<b>P34.1</b> Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF).

<b>Objetivo TIC 4:</b>	
<b>Metas</b>	<b>Proyectos/ Actividad</b>
<b>M4.1</b> Fomentar e Implementar las buenas prácticas de la TICs, Normas, estándares en el mantenimiento y resguardo de los activos TICs.	<b>P41.1</b> Implementación de la norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007. <b>P41.2</b> Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

<b>Objetivos TIC5 :</b>	
<b>Metas</b>	<b>Proyectos/ Actividad</b>
<b>M5.1</b> Reestructuración del Portal Web y el SITRADOCC Institucional para optimizar servicios a los usuarios.	<b>P51.1</b> Reestructuración del Portal Web Institucional <b>P51.2</b> Reestructuración e Implementación del Sistema de Tramite Documentario (SITRADOCC) en todas las sedes del IMARPE.

### 8.2.1 Programación para la ejecución de los proyectos

Para determinar la prioridad de ejecución de los proyectos, se ha evaluado su importancia y su viabilidad, en base a los criterios siguientes:

- Mejoramiento de la gestión del IMARPE.
- Necesidad real y efectiva de elevar la calidad de los servicios que el IMARPE proporciona a los ciudadanos.
- Estrategia de rediseño organizacional pensando en el ciudadano como cliente





- Plataforma tecnológica ajustada a los estándares establecidas por la PCM – ONGEI
- Prever que los sistemas de información sean integrados a los existentes en el Estado Peruano
- Financiamiento asegurado en estricta aplicación al costo beneficio

Se determinó un puntaje para cada proyecto de acuerdo a los indicadores de evaluación (ver anexo: 4), obteniéndose como resultado final lo que se muestra en el anexo: 5.

### 8.2.2 Resultados de los Proyectos Priorizados a Ejecutar 2012-2015

El resultado de los proyectos priorizados se determinaron mediante los valores de importancia y viabilidad:

**Importancia;** es el promedio de los valores de urgencia e Impacto.

**Viabilidad;** es el promedio de los valores de la realización tecnológica y la realización institucional.

Los valores obtenidos para la priorización de cada proyecto, se muestran en el grafico 7.

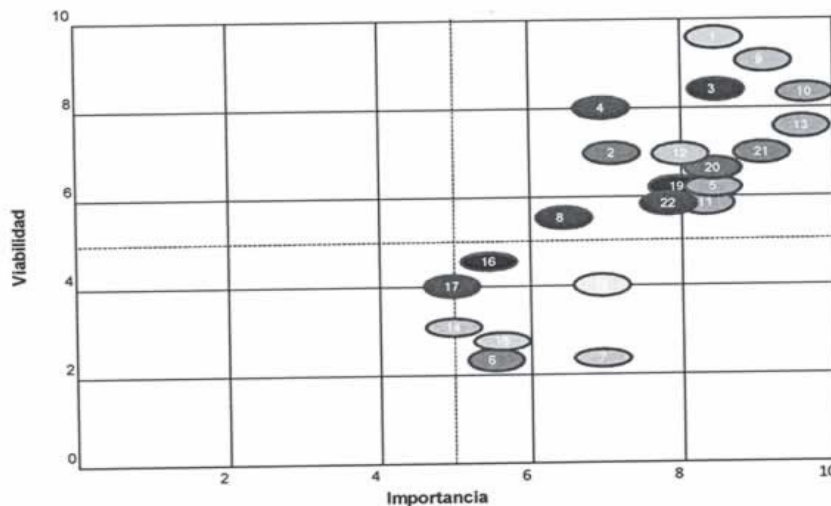



Grafico 7: Análisis de prioridad de proyectos




	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		Fecha: 19/04/2012

En base a los criterios de importancia y viabilidad se muestran los proyectos priorizados:


Prioridad	Proyecto	Cód. Proyecto	Nro. Proyecto
1	Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada.	P32.1	9
2	Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	P11.1	1
3	Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada.	P32.2	10
4	Evaluación y equipamiento permanente del <i>"Centro de Datos"</i> .	P12.1	3
5	Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	P33.2	13
6	Reestructuración del Portal Web Institucional	P51.1	21
7	Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE.	P33.1	12
8	Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	P41.2	20
9	Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE.	P13.1	5
10	Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.	P32.3	11
11	Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007.	P41.1	19
12	Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.	P12.2	4
13	Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno Electrónico.	P11.2	2
14	Reestructuración e Implementación del Sistema de Tramite Documentario (SITRADO) en todas las sedes del IMARPE.	P51.2	22
15	Implementación de las buenas prácticas y estándares	P31.1	8



	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		Fecha: 19/04/2012

	ISO/IEC para Garantizar la Disponibilidad, Integridad y Confiabilidad de los servicios TICs.		
16	Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF).	P34.1	18
17	Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema de Tramite Documentario del IMARPE.	P33.5	16
18	Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.	P21.2	7
19	Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.	P33.6	17
20	Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS.	P33.4	15
21	Desarrollo y despliegue en plataforma WAP (móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	P33.3	14
22	Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional.	P21.1	6




	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 9. Presupuesto y Recursos Humanos


### 9.1 Presupuesto

A continuación se presenta el detalle de los recursos y costos aproximados de cada proyecto:

Cod. Proyecto	Proyecto	Prioridad	Unidad Orgánica	Recursos Humanos	Costos (*) Aprox. (S./.)			
					2012	2013	2014	2015
P32.1	Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada.	1	UI DC	Internos Externos	30,000			
P11.1	Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	2	UI	Internos Externos	45,000	45,000		
P32.2	Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada.	3	UI DC	Internos Externos	30,000	30,000	30,000	
P12.1	Evaluación y equipamiento permanente del "Centro de Datos".	4	UI	Internos Externos	90,000	85,000	90,000	95,000
P33.2	Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	5	UI DC	Internos Externos	35,000	50,000	50,000	55,000
P31.1	Reestructuración del Portal Web Institucional	6	UI DE	Internos Externos	30,000	30,000		
P33.1	Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE.	7	UI IMARPE	Internos Externos	40,000	45,000	50,000	

	<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
	<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha:</b> 19/04/2012

<b>P41.2</b>	Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	<b>8</b>	UI IMARPE	Internos Externos	120,000	120,000	30,000	30,000
<b>P13.1</b>	Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE.	<b>9</b>	UI IMARPE	Internos Externos	60,000	150,000	60,000	
<b>P32.3</b>	Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.	<b>10</b>	UI DC	Internos Externos	30,000	60,000	60,000	40,000
<b>P41.1</b>	Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007.	<b>11</b>	UI DOA	Internos Externos	30,000	30,000	30,000	30,000
<b>P12.2</b>	Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.	<b>12</b>	UI DOA	Externos	25,000	30,000	30,000	30,000
<b>P11.2</b>	Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno Electrónico.	<b>13</b>	UI DC	Externos	30,000	120,000	120,000	60,000
<b>P51.2</b>	Reestructuración e Implementación del Sistema de Trámite Documentario (SITRADO) en todas las sedes del IMARPE.	<b>14</b>	UI DOA	Internos Externos	30,000	20,000		
<b>P31.1</b>	Implementación de las buenas prácticas y estándares ISO/IEC para Garantizar la Disponibilidad, Integridad y Confiabilidad de los servicios TICs.	<b>15</b>	UI DOA	Internos Externos	60,000	60,000	60,000	60,000
<b>P34.1</b>	Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF).	<b>16</b>	UI DOA	Internos Externos	20,000	60,000	60,000	40,000
<b>P33.5</b>	Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema	<b>17</b>	UI	Internos	20,000	60,000	60,000	20,000

	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012


	de Tramite Documentario del IMARPE.		DOA	Externos				
P21.2	Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.	18	UI DOA	Internos Externos	20,000	60,000	60,000	40,000
P33.6	Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.	19	UI IMARPE	Internos Externos	10,000	60,000	60,000	20,000
P33.4	Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS.	20	UI DC	Internos Externos	20,000	40,000	60,000	25,000
P33.3	Desarrollo y despliegue en plataforma WAP (móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	21	UI DC	Internos Externos		100,000	100,000	100,000
P21.1	Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional.	22	UI DC	Internos Externos	20,000	25,000	30,000	40,000
<b>TOTAL:</b>					<b>795,000</b>	<b>1'160,000</b>	<b>1'040,000</b>	<b>685,000</b>

(\*) Observaciones

- Los costos en el presente cuadro son estimaciones que deberían ser validadas y ajustadas en la elaboración del POI (Plan Operativo Informático) en cada ejercicio presupuestal, los mismos que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal en el periodo correspondiente.
- No se considera en el presente cuadro los costos de los recursos humanos internos
- Las fuentes de financiamiento de los proyectos de GE serán de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y otras fuentes






	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 9.2 Recursos Humanos


Relación de los proyectos priorizados en función a recursos humanos

Nro.	Proyecto		Meta	Descripción	Recursos
1	P32.1	Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada.	M3.2	- La Unidad de Informática (UI) diseñara el modelo lógico de la Base de Datos científica integrada.	- 01 Jefe de Proyecto(T.P.) - 01 Analista de Sistemas(T.C.) - 01 Administrador de Base de Datos(T.P.) - 01 Arquitecto de Sistemas (T.P.)
2	P11.1	Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	M1.1	- La Unidad de Informática (UI) analizará y propondrá una nueva Arquitectura Tecnológica. - Se requerirá la contratación de una consultoría externa	- 01 Coordinador responsable (T.P.) - 01 Analista Funcional(T.P.)
3	P32.2	Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada.	M3.2	- La Unidad de Informática (UI) diseñara la Base de Datos científica integrada.	- 01 Jefe de Proyecto(T.P.) - 01 Analista de Sistemas(T.C.) - 01 Administrador de Base de Datos (T. P.) - 01 Arquitecto de Sistemas (T.P.)
4	P12.1	Evaluación y equipamiento permanente del "Centro de Datos".	M1.2	- La Unidad de Informática (UI) Repotenciará y configurará los equipos y comunicaciones del "Centro de Datos".	- 01 Coordinador responsable (T.P.)

	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012


				- Se requerirá los servicios de proveedores TIC.	
5	P33.2	Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	M3.3	- La Unidad de Informática (UI) Desarrollara la aplicación IMARSIS por módulos en Web.	- 01 Jefe de Proyecto (T.P.) - 01 Analista de Sistemas (T.C.) - 03 Analistas programadores (T.C.) - 01 Analista de control de calidad (T.P.)
6	P51.1	Reestructuración del Portal Web Institucional	M5.1	- La Unidad de Informática (UI) Desarrollara mejoras al portal Web. - Esta aplicación requerirá la participación de las direcciones generales.	- 01 Jefe de Proyecto (T.P.) - 01 Analista programador (T.C.) - 01 Diseñador Web (T.P.)
7	P33.1	Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE.	M3.3	- La Unidad de Informática (UI) Desarrollará la aplicación en Web. - Esta aplicación requerirá la participación de las direcciones generales. - Se requerirá la contratación de una consultoría externa	- 01 jefe de Proyecto(T.P.) - 01 Líder Usuario(T.P.)
8	P41.2	Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	M4.1	- La Unidad de Informática (UI) Implementara el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. - La implementación del SGSI requerirá la participación de todos los usuarios del IMARPE. - Se requerirá la contratación de una consultoría	- 01 Jefe de Proyecto (T.P.) - 01 Líder Usuario (T.P.)




	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

				externa	
9	P13.1	Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE.	M1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementara el Ambiente de Contingencia.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	- 01 Coordinador responsable (T.P.)
10	P32.3	Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.	M2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) migrara la Información histórica del IMARSIS.</li> <li>- Este proyecto requerirá la participación de los usuarios para la verificación de la información.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Coordinador Responsable (T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> </ul>
11	P41.1	Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007.	M4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementara la norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007.</li> <li>- La implementación de la norma requerirá la participación de todos los usuarios del IMARPE.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> </ul>
12	P12.2	Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.	M1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) gestionara la capacitación del curso- taller.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa especialista en capacitación</li> </ul>	- 01 Coordinador responsable (T.P.)
13	P11.2	Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno	M1.1	- La Unidad de Informática (UI) Implementara la nueva Arquitectura Tecnológica	- 01 Coordinador responsable (T.P.)




	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

		Electrónico.		- Se requerirá la contratación de una consultoría externa	- 01 Administrador de la Red(T.P.)
14	P51.2	Reestructuración e Implementación del Sistema de Trámite Documentario (SITRADOCC) en todas las sedes del IMARPE.	M5.1	- La Unidad de Informática (UI) Desarrollara mejoras al Sistema de Trámite Documentario (SITRADOCC). - Esta aplicación requerirá la participación de las direcciones generales.	- 01 Coordinador responsable (T.P.) - 01 Analista programador (T.C.) - 01 Diseñador Web (T.P.)
15	P31.1	Implementación de las buenas prácticas y estándares ISO/IEC para Garantizar la Disponibilidad, Integridad y Confiabilidad de los servicios TICs.	M3.1	- La Unidad de Informática (UI) Implementara las buenas prácticas, normas y estándares. - La implementación de las buenas prácticas y estándares, requerirá la participación de todo el personal de TI del IMARPE. - Se requerirá la contratación de una consultoría externa	01 Jefe de Proyecto (T.P.)
16	P34.1	Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF).	M3.4	- La Unidad de Informática (UI) Implementara la Integración de los sistemas administrativos. - La implementación de las buenas prácticas, normas y estándares. requerirá la participación de todo el personal de TI del IMARPE. - Se requerirá la contratación de una consultoría externa	- 01 Jefe de Proyecto(T.P.) - 01 Líder Usuario(T.P.) - 01 Analista Funcional
17	P33.5	Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema de Trámite	M3.3	- La Unidad de Informática (UI) Implementara la	- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)

	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012


		Documentario del IMARPE.		<p>Digitalización de Documentos y firma digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La implementación de Digitalización de Documentos y firma digital. requerirá la participación de los usuarios involucrados.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> <li>- 01 Analista Funcional(T.P.)</li> <li>- 01 Analista de Sistemas(T.P.)</li> </ul>
18	P21.2	Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.	M2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) gestionara la capacitación en el uso de las TICs relacionado al Gobierno Electrónico.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa especialista en capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Coordinador responsable (T.P.)</li> </ul>
19	P33.6	Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.	M3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementará los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.</li> <li>- Implementación de los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual, requerirá la participación de los usuarios involucrados.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> <li>- 01 Analista Funcional(T.P.)</li> <li>- 01 Analista de Sistemas(T.P.)</li> </ul>
20	P33.4	Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS.	M3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementará los módulos IMARSIS en GIS.</li> <li>- La implementación de los módulos IMARSIS en GIS, requerirá la participación de los usuarios involucrados.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> <li>- 01 Analista Funcional(T.P.)</li> <li>- 01 Analista de Sistemas(T.P.)</li> </ul>

	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0 Fecha: 19/04/2012

				externa	
21	P33.3	Desarrollo y despliegue en plataforma WAP (móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	M3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementará los módulos IMARSIS en WAP.</li> <li>- La implementación de los módulos IMARSIS en WAP, requerirá la participación de los usuarios involucrados.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> <li>- 01 Analista Funcional(T.P.)</li> <li>- 01 Analista de Sistemas(T.P.)</li> </ul>
22	P21.1	Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional.	M2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Informática (UI) Implementara Video conferencia.</li> <li>- La implementación de Video Conferencia, requerirá la participación de los usuarios involucrados.</li> <li>- Se requerirá la contratación de una consultoría externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Jefe de Proyecto(T.P.)</li> <li>- 01 Líder Usuario(T.P.)</li> </ul>

Nota:

- El cumplimiento de la ejecución de los proyectos, será contemplado en el POI (Plan Operativo Informático) de cada ejercicio presupuestal.


	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 10. Plan de Acción

En la siguiente tabla se presenta el cronograma de ejecución trimestral de los proyectos de GE en el IMARPE durante el periodo 2012-2015

Proyectos	2012				2013				2014				2015			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
P32.1 Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada.																
Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.																
P11.1 Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada.																
P32.2 Evaluación y equipamiento permanente del "Centro de Datos".																
P12.1 Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.																
P33.2 Reestructuración del Portal Web Institucional																
P51.1 Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE.																
P33.1 Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).																
P41.2 Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE																
P13.1 Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.																
P32.3 Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799-2007.																
P41.1 Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.																
P12.2 Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno Electrónico.																
P11.2 Reestructuración e implementación del Sistema de Tramite Documentario (SITRADOC) en todas las sedes del IMARPE.																
P51.2 Implementación de las buenas prácticas, normas y estándares: PMI, COBIT, CMMI, ITIL, ISO 12207 (Ciclo de vida de desarrollo de software) para Garantizar la Disponibilidad, Integridad y Confabilidad de los servicios TICs.																
P31.1 Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF)																
P34.1 Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema de Tramite Documentario del IMARPE.																
P33.5 Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.																
P21.2 Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de Biblioteca y Tienda Virtual.																
P33.6 Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS.																
P33.4 Desarrollo y despliegue en plataforma WAP (móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información																
P33.3 Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional.																
P21.1																

Nota: Este cronograma de Proyectos de Gobierno Electrónico esta sujeto a cambios al POI (Plan Operativo Informático) anual

	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 11. Adopción de Estándares

Las normas que definen los estándares ha implementar durante los procesos de desarrollo del Gobierno Electrónico son las siguientes:

1) **DECRETO SUPREMO Nº 052-2008-PCM**, Aprueban reglamento de la Ley de Firmas y Certificado Digitales. 19/07/2008.

2) **LEY Nº 27269**, Ley de Firmas y Certificados Digitales.


3) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 381-2008-PCM**: Aprueban lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del estado.

4) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 224-2004-PCM**: Aprueban uso obligatorio de la norma técnica peruana “NTP-ISO/IEC 17799:2004 EDI. Tecnología de la Información: Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información. 1ª Edición” en entidades del Sistema Nacional de Informática.

5) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 179-2004-PCM**: Aprueban uso obligatorio de la norma técnica peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2004 Tecnología de la Información Procesos de Ciclo de Vida de Software. 1ª edición” en entidades del Sistema Nacional de Informática





	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## 12. Seguimiento y Evaluación

Principales indicadores para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas al 2015:

Objetivos TIC 1:			
Metas	Indicador	Línea Base (Aprox.)	Meta al 2015
M1.1 Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura Tecnológica y de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	- Informes parciales (02) y final (01) sobre la Arquitectura Tecnológica y de Sistemas de Información y de software del IMARPE.	20%	100% (01 año)
M1.2 Establecer y Realizar el mantenimiento Certificado del "Centro de Datos", en el marco de la Norma ISO 17799.	- Documento de SGSI sobre el mantenimiento del "Centro de Datos" implementado.	0%	80%
M1.3 Implementar un ambiente de contingencia para salvaguardar la Información Institucional (lugar diferente a la Sede Central).	- Un ambiente de contingencia implementado	10%	100%

Objetivos TIC 2:			
Metas	Indicador	Línea Base (Aprox.)	Meta al 2015
M2.1 Fortalecer los programas de capacitación TICs para el personal en general.	- Número de cursos/talleres ejecutados al año.	2	18
	- Porcentaje de participantes a cursos/talleres.	10%	80%





Instituto del Mar del Perú

Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015

Versión: 1.0

Fecha:  
19/04/2012

### Objetivos TIC 3:

Metas	Indicador	Línea Base (Aprox.)	Meta al 2015
M3.1 Elaborar y Ejecutar proyectos sobre buenas prácticas, normas y estándares en gestión de las TIC.	- Número de proyectos implementados de: buenas prácticas, normas y estándares	0	4
M3.2 Implementar, Mantener e Integrar la base de datos científica con las medidas de seguridad adecuada	- Porcentaje del análisis y estandarización de la base de datos.	30%	90%
	- Porcentaje de diseño de la base de datos.	40%	90%
	- Implementación de controles de seguridad.	30%	90%
M3.3 Desarrollar Aplicaciones WEB/WAP.	- Numero de Aplicaciones	1	5
M3.4 Implementar e integrar los sistemas informáticos administrativos.	- Numero de interfaces de integración.	1	4


### Objetivos TIC 4:

Metas	Indicador	Línea Base (Aprox.)	Meta al 2015
M4.1 Fomentar e Implementar las buenas prácticas de la TICs, Normas, estándares en el mantenimiento y resguardo de los activos TICs.	- Norma técnica ISO: 17799 Implementada.	10%	80%
	- Sistema de gestión de seguridad Implementada.	10%	90%

### Objetivos TIC 5:

Metas	Indicador	Línea Base (Aprox.)	Meta al 2015
M5.1 Reestructuración del Portal Web el SITRADOc Institucional para optimizar servicios a los usuarios.	- Portal Web reestructurado	20%	100%
	- SITRADOc reestructurado	20%	100%



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012


### 13. Conclusiones

- ❖ El cumplimiento del presente Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE, requiere el apoyo de todas las Unidades Operativas de la Institución, y tomen conciencia de la importancia del Gobierno Electrónico en beneficio de la investigación y ciudadanos.
- ❖ Mejorar procesos de gestión y continua optimización de la calidad de los servicios en línea que presta la institución a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs.
- ❖ Uso de las TICs para una sociedad venidera más informada, más justa, más humanizada y hermanada como consecuencia de la inevitable transformación de la sociedad industrial hacia una sociedad basada en el conocimiento y comunicación.
- ❖ Destacar como principales beneficios las siguientes consideraciones:
  - Disponer de la información necesaria en el momento oportuno.
  - Colocar a disposición de todos los miembros del IMARPE información fidedigna para el desarrollo de las tareas cotidianas.
  - Integrar y administrar la información interna y externa como un todo para facilitar la toma de decisiones más eficientes.
  - Reducir los costos de la administración de documentos.
  - Generar productos más innovadores y menos costosos, a partir del aprovechamiento de la tecnología de la información - TI.
- ❖ Es necesario conformar el Comité de Ejecución del PEGE, con la participación de representantes de las principales áreas involucradas.



Como todo proceso de definición estratégica, este documento debe ser revisado y periódicamente actualizado a la luz de los resultados concretos que se vayan obteniendo



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

## Anexo 1: Normas Legales

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 61-2011-PCM:** (18.02.2011) Aprueban lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 015-2011-PCM:** (02.02.2011) Constituyen Comisión Multisectorial Temporal para elaborar el anteproyecto de Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos e Interoperabilidad del Estado Peruano

**DECRETO SUPREMO N° 034-2010-MTC:** (24.07.2010) Decreto Supremo que establece como Política Nacional la Implementación de una red dorsal de fibra óptica para facilitar a la población el acceso a Internet de banda ancha y promover la competencia en la prestación de este servicio


**RESOLUCION MINISTERIAL N° 228-2010-PCM:** (16.07.2010) Aprueban Plan Nacional de Simplificación Administrativa

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 200-2010-PCM:** (24.06.2010) Aprueban Directiva "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública"

**DECRETO SUPREMO N° 063-2010-PCM:** (03.06.2010) Decreto Supremo que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública.

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 126-2009-PCM:** (25.03.2009) Aprueban lineamientos para Accesibilidad a páginas Web y Aplicaciones para telefonía móvil para instituciones públicas del Sistema Nacional de Informática



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

**RESOLUCION MINISTERIAL Nº 381-2008-PCM:** (19.11.2008) Aprueban Lineamientos y Mecanismos para Implementar la Interconexión de Equipos de Procesamiento Electrónico de Información entre las Entidades del Estado

**RESOLUCION MINISTERIAL Nº 293-2006-PCM:** (10.08.2006) Establecen Procedimiento para el Ingreso y Publicación de los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.

**DECRETO SUPREMO Nº 043-2003-PCM:** (24.04.2003) Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 088-2003-INEI:** (02.04.2003) Aprueban directiva sobre "Normas para el Uso del Servicio de Correo Electrónico en las Entidades de la Administración Pública".



**Ley Nº 27658:** (29.01.2002) Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

**Ley Nº 274444:** (10.04.2001) Ley del Procedimiento Administrativo General





## Anexo 2: Inventario de Servidores, Equipos del IMARPE

### Cuadro 1: Relación de Servidores del Centro de Cómputo del IMARPE (Sede Central)

N°	MARCA	MODELO	RAM(GB)	HD(GB)	PROCESADOR	CPU(MHZ)	S.O.	EST	USO	FECHA DE ADQUISICION
1	DELL	POWEREDGE 2950	8192 MB	146	QUAD CORE	2000	ESX 4.0	B	SERVER MAIL: Centos 5.3, POSTFIX, APACHE, OPENWEBMAIL, CLAMAD, MAILSCANNER, DOVECOT, VSFTPD, OPENSSSH, TCP-WRAPPERS. SUBVERSION: Windows Server 2003, JDeveloper. INTEGRIX: Windows Server 2003, SQL Server 2005. SITRADOC: Windows Server 2003, Apache, PHP. CONSOLA ANTIVIRUS: Windows Server 2003, Esat Antivirus 4.0, Tarifano Alcatel, WSUS.	24/10/2008
2	DELL	POWEREDGE 2950	8192 MB	146	QUAD CORE	2000	ESX 4.0	B	SIGA-SIGA: Windows Server 2003, Aplicaciones Administrativas, MSSQL 2005. T. DOCUMENTARIO: Windows Server 2003, SPU, TUPA, MS-SQL 2005. ESTADISTICA: Centos 5.3, Oracle 10g. DESARROLLO: Windows Server 2003, Oracle 10g. PESCA_ARTESANAL: Windows Server 2003, Oracle 10g	24/10/2008
3	DELL	POWEREDGE 2950	8192 MB	146	QUAD CORE	2000	ESX 4.0	B	WEB APACHE, MYSQL, PHP, POSTGRESQL, OPENSSSH, CLAMAV, TCP-WRAPPERS, VSFTPD. ATLAS: Centos 5.3, Postgresql. SITRADOC_DB: Windows Server 2003, SQL server 2008. PERSONAL: Windows Server 2003, SQL server 2005. DSPACE: Centos 5.3. SIAL_AUDITOR: Red Hat 5.4, Java, MySQL	24/10/2008
4	DELL	POWEREDGE R710	12000 MB	2 X 146.8	XEON	2400	ESX 4.0	B	SIAF-TELECREDITO: Windows Server 2003. TARATELLA: Windows Server 2003, Oracle, Propalms, SQL Server. BIBLIOTECA: Windows Server 2003, ISIS. ESTADISTICA_DB: Centos 5.3, Oracle 10g.	
5	DELL	POWEREDGE 2950	4096 MB	900	XEON	2000	WINDOWS 2003 SP	B	VIRTUAL CENTER: Windows Server 2003, MSSQL 2005.	24/10/2008
6	DELL	POWEREDGE SC1420	2048 MB	2 X 73.4	XEON	3192.349	LINUX CENTOS 5.3	B	DNS, FIREWALL, SQUID, DHCP, CLAMAV, OPENSSSH	31/05/2006
7	DELL	POWEREDGE SC1420	2049 MB	3 X 73.4	XEON	3193.349	LINUX RHE 4.6	B	IMARSIS LINUX/ORACLE 10G	31/05/2006
8	DELL	POWEREDGE 2950	4096 MB	900	XEON	2000	RED HAT 5.0	B	TSM, OPENFIRE: Red Hat 5.3	24/10/2008
9	DELL - STORAGE	POWERSHIELD MD 3000	-----	3600	-----	-----	-----	B	RESPALDO DE MAGUINAS VIRTUALES	24/10/2008
10	DELL	POWEREDGE SC 1430	4096 MB	250	XEON	3200	LINUX CENTOS 5.3	B	FILESERVER: Samba	01/01/2008
11	HP	PROLIANT ML 350 G4	2048 MB	4 X 146.8	XEON	3401.587	Sin Definir	B	Sin Definir	08/09/2005
12	DELL	POWEREDGE SC1420	2048 MB	2 X 73.4	XEON	3192.349	Sin Definir	B	Sin Definir	31/05/2006
13	DELL	POWEREDGE SC1420	2048 MB	2 X 73.4	XEON	3192.349	Sin Definir	B	Sin Definir	31/05/2006
14	DELL	POWEREDGE SC1420	2048 MB	2 X 73.4	XEON	3192.349	Sin Definir	B	Sin Definir	31/05/2006
15	HP	PROLIANT ML370 G3	1024 MB	2 X 72.8	XEON	3401.587	Sin Definir	B	Sin Definir	19/12/2005
16	HP	VS PROLIANT ML 370 G	4096 MB	2 X 146.8	XEON	3602.048	Sin Definir	B	Sin Definir	10/05/2005
17	DELL	POWEREDGE 2950	4096 MB	900	XEON	2000	Sin Definir	B	Sin Definir	24/10/2008
18	DELL	POWER EDGE R410	4096 MB	2X146.8	XEON	2000	W 2008		RESPALDO DE MAGUINAS VIRTUALES	18/03/2010





<b>Instituto del Mar del Perú</b>	
<b>Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>Fecha:</b> 19/04/2012


### Cuadro 2: Relación de Servidores (Av. Argentina)

N°	MARCA	MODELO	RAM(GB)	HD(GB)	PROCESADOR	CPU(MHZ)	S.O.	EST	USO	FECHA DE ADQUISICION
1	ACER	ALTOS 1200E						B		13/06/2001
2	DELL	POWEREDGE SC1420	2048 MB	2 X 73.4	XEON	3192.349	CENTOS 5.3	B	DNS, FIREWALL, SQUID, DHCP, CLAMAV, OPENSSSH	31/05/2006
3	HP	ML 360 XEON						T		19/12/2005

### Cuadro 3: Relación de Servidores (Sede Central-CIMOBP)

N°	MARCA	MODELO	RAM(GB)	HD(GB)	PROCESADOR	CPU(MHZ)	S.O.	EST	USO	FECHA DE ADQUISICION
1	HP	PROLIANT DL380	2048 MB	2667	1 INTEL XEON	3400	SUSE LINUX	R	STORAGE SERVER: Suse 9, SAMBA	31/03/2005
2	SUN	SFV40Z	4096 MB	146	2xDUAL CORE AMD Opteron(tm) Processor 870	1000	FEDORA LINUX	R	HTTP y FTP SERVER: Fedora 11, HTTPD, VSFTPD.	18/07/2006
3	DELL	POWEREDGE 6950	8192 MB	73	4xDUAL CORE AMD Opteron(tm) Processor 8220	2800	FEDORA LINUX	B	STORAGE SERVER: Fedora 12, SAMBA	23/11/2007
4	DELL	POWEREDGE 1950	8192 MB	250	2xQUAD CORE XEON X5355	2660	FEDORA LINUX	B	NODO IMARPE CLUSTER: Fedora 8, Compiladores Intel, GNU, R 2.11	07/11/2007
5	DELL	POWEREDGE R410	16384 MB	146	2xQUAD CORE XEON E5620	2400	FEDORA LINUX	B	APPLICATION SERVER: Fedora 12, Compiladores Intel, GNU, Aplicaciones para Pre y Pos Procesamiento de datos, Matlab 2008b, Ferret 6.3, Netcdf 4.0.1, Cdo 1.5, Ncview 1.93, Loaddap 3.7, R 2.11	25/01/2011



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### Anexo 3: Entidades Externas y Uso de Información

#### Principales usuarios (Clientes) Externos

Nro.	Entidades	Institución
1	PRODUCE	Ministerio de la Producción, Vice Ministerio de Pesquería y sus direcciones generales, Instituto Tecnológicos Pesqueros-TIP, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
2	Ministerios, Instituciones y empresas públicas	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda y Construcción, SEDAPAL, INEI, INDECI, Instituto Nacional del Agua, Banco Central de Reserva, Congreso de la Republica, AGRORURAL, Ministerio de Agricultura; Banco de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría de la Republica, SUNAT, OSCE, SERVIR, MTPE
3	Gobierno Regionales y Municipalidades	Callao, Moquegua, Puno, ILO, La Libertad entre otros
4	Universidades	Nacionales y Privadas
5	ONGs	Organismos No Gubernamentales
6	Empresas Privadas	Banco de Crédito del Perú, Consultoras Ambientales, Comunidad Pesquera, Empresas privadas vinculadas al Ambiente Marino, Sector Pesquero, Gremios y/o asociaciones de pescadores, Instituciones de Investigaciones similares al IMARPE: DIGESA, DICAPI, SERNANP, HIDRONAV, INGEMMENT, IGP, SANIPES
7	Organizaciones Internacionales de Investigación	Instituto Alfred Wegener-AWI, Universidad Santiago de Compostela-IRD, Universidad de Washington(USA), Instituto de Investigación de Francia-IRD, Universidad de Bremen-Alemania, Universidad de Tokio(Japón) entre otros







Instituto del Mar del Perú

Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015

Versión: 1.0

Fecha:  
19/04/2012

### Información más solicitada por los usuarios (clientes) externos

Nro.	Tipo	Descripción de la Información
1	Informes	Biología pesqueras de diferentes especies, Macroalgas pardas, de Tiburones y sobre el estado actual de los recursos en relación con el ambiente, Evaluación de los recursos de invertebrados marinos y banco naturales, cultivos acuícolas, condición de los recursos pesqueros en aguas continentales, calidad del ambiente acuático y aptitud de uso de cuerpos de agua, aves, mamíferos y tortugas marinas, estimación de Biomasa Desovante de la Anchoqueta, Ensayos de evaluación de comportamiento reproductivo en organismos vivos, distribución vertical de zooplancton.
2	Datos	Oceanográficos y meteorológicos
3	Mapas	Ubigeo
4	Reportes diversos	Condiciones oceanográficas de las principales zonas costera, reporte diario del seguimiento de la pesquería pelágica, capturas por temporadas de pesca de atunes, guías o manuales de identificación de especies planctónicas en el mar peruano, reportes técnicos de indicadores de masas de agua, Informes técnicos de Fitoplancton sobre las concentraciones de las especies potencialmente tóxicas de Paita, Chimbote y Pisco, información de desembarques, esfuerzo pesquero, cuotas de capturas, biomاسas, efectos de fenómenos naturales (El Niño, La Niña, etc.) entre otros
5	Opiniones Técnicas	Artes y métodos de pesca, biodiversidad y contaminación
6	Asesoramientos	Ministerio de la Producción (En datos básicos)
7	Publicaciones	Revistas, informes, láminas






Instituto del Mar del Perú	
Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
	Fecha: 19/04/2012

### Anexo 4: Criterio de evaluación de Priorización de Proyectos

Indicadores de la Evaluación		Criterios de evaluación	Alta(8-10)	Media(4-7)	Baja(1-3)
Importancia	Urgencia	Consideración sobre la política, requisitos de los usuarios, y la fase de implementación del gobierno electrónico.	Inmediata (dentro de un año)	Corto Plazo (2-3 años)	Largo plazo (4 años)
	Efecto/ Impacto	Consideración de los objetivos y otros factores para implementar el proyecto.	Todos los usuarios(ciudadanos) son beneficiarios por la ejecución del proyecto	Muchos Usuarios (ciudadanos) son beneficiarios por la ejecución del proyecto	Unos pocos Usuarios (ciudadanos) son beneficiados por la ejecución del proyecto
Viabilidad	Realización tecnológica	Consideración del nivel tecnológico y capacidad para implementar el proyecto.	Completamente posible implementar el proyecto	Pocas dificultades para implementar el proyecto	Muchas dificultades para implementar el proyecto
	Realización institucional	Facilidad del cumplimiento en los aspectos institucionales y de ley en el proceso de la implementación de los proyectos.	Existen leyes, directivas y políticas institucionales para el proceso de la implementación de los proyectos	Se necesita modificar leyes, directivas y políticas institucionales para el proceso de la implementación de los proyecto	Se necesita crear leyes, directivas y políticas institucionales para el proceso de la implementación de los proyecto



	Instituto del Mar del Perú	
	Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015	Versión: 1.0
		Fecha: 19/04/2012

### Anexo 5: Priorización de Proyectos de Gobierno Electrónico 2012-2015

Nro.	Cód. Proy.	Proyecto	Importancia		Viabilidad	
			Urgencia	Efecto/ Impacto	Realización Tecnológica	Realización Institucional
1	P11.1	Análisis y Diagnóstico de la Arquitectura: Tecnológica, de Sistemas de Información y de Software del IMARPE.	9	8	9	10
2	P11.2	Implementación de la Infraestructura Tecnológica orientada al Gobierno Electrónico.	8	6	6	8
3	P12.1	Evaluación y equipamiento permanente del "Centro de Datos".	8	9	8	9
4	P12.2	Capacitación permanente en herramientas TIC relacionado con el gobierno electrónico mediante curso-taller al personal de Informática.	7	7	8	8
5	P13.1	Implementación del Ambiente de Contingencia externo a la Sede Central del IMARPE.	8	9	6	6
6	P21.1	Implementación de la plataforma tecnológica para Video Conferencia institucional e interinstitucional.	8	3	3	2
7	P21.2	Capacitación permanente de Usuarios en el uso de las TICs.	9	5	3	2
8	P31.1	Implementación de las buenas prácticas y estándares ISO/IEC para Garantizar la Disponibilidad,	7	6	5	6





		Integridad y Confiabilidad de los servicios TICs.				
9	P32.1	Mejoramiento del modelo lógico (conceptual) de la base datos científica integrada.	9	9	9	9
10	P32.2	Implementación del modelo lógico y rediseño de la base datos científica integrada.	10	9	9	8
11	P32.3	Recopilación, evaluación y sistematización de la información científica histórica a la base de datos IMARSIS.	8	9	6	6
12	P33.1	Desarrollo y despliegue de la INTRANET del IMARPE.	8	8	6	8
13	P33.2	Desarrollo y despliegue en plataforma Web del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	10	9	7	8
14	P33.3	Desarrollo y despliegue en plataforma WAP (móvil) del IMARSIS para el ingreso y consulta de información.	5	5	4	2
15	P33.4	Desarrollo y despliegue en plataforma SIG de los módulos del IMARSIS.	5	6	4	1
16	P33.5	Implementación de tecnología de la firma digital en el Sistema de Tramite Documentario del IMARPE.	5	6	5	4
17	P33.6	Desarrollo y despliegue de tecnología para los servicios de	5	5	4	4





		Biblioteca y Tienda Virtual.				
18	P34.1	Integración de los sistemas administrativos (SIAF, SIGA, PLANIF).	7	7	4	4
19	P41.1	Implementación de la norma Técnica Peruana ISO/IEC: 17799:2007.	8	8	5	7
20	P41.2	Implementación del Sistema Informático de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	9	8	5	8
21	P51.1	Reestructuración del Portal Web Institucional	9	9	6	8
22	P51.2	Reestructuración e Implementación del Sistema de Trámite Documentario (SITRADO) en todas las sedes del IMARPE.	8	8	6	6

